



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

*Provisional*

**6472<sup>a</sup>** sesión

Viernes 21 de enero de 2011, a las 15.00 horas  
Nueva York

---

<i>Presidente:</i>	Sra. Čolaković/Sr. Jerkić . . . . .	(Bosnia y Herzegovina)
<i>Miembros:</i>	Alemania . . . . .	Sr. Eick
	Brasil . . . . .	Sr. Pontes
	China . . . . .	Sr. Huang Hongjiang
	Colombia . . . . .	Sr. Calderón-Velásquez
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Banks
	Federación de Rusia . . . . .	Sra. Eloeva
	Francia . . . . .	Sr. Marchetti
	Gabón . . . . .	Sr. Ngyema Ndong
	India . . . . .	Sr. Gupta
	Líbano . . . . .	Sra. Tawk
	Nigeria . . . . .	Sr. Edokpa
	Portugal . . . . .	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Harvey
	Sudáfrica . . . . .	Sra. Rulumeni

## Orden del día

Consolidación de la paz después de los conflictos

Construcción institucional

Carta de fecha 10 de enero de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas (S/2011/16)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores una vez más que limiten sus declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor con diligencia. Deseo también recordar a las delegaciones que pueden distribuirse declaraciones más extensas por escrito.

Doy ahora la palabra al representante de Costa Rica.

**Sr. Ulibarri** (Costa Rica): Deseo comenzar agradeciendo a la delegación de Bosnia y Herzegovina su iniciativa de convocar a este debate abierto. Agradezco también al Viceprimer Ministro de Timor-Leste, Sr. José Luis Guterres; al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Embajador Peter Wittig sus exposiciones iniciales.

Costa Rica decidió intervenir en este importante debate por considerar que podemos aportar algunas ideas y experiencias relevantes sobre la construcción institucional como vía para la consolidación de la paz y el bienestar ciudadano después de los conflictos. Como antecedente histórico, recuerdo que en 1948 nuestro país sufrió una breve guerra civil, producto de disputas electorales. A diferencia de tantos otros casos, la junta de Gobierno triunfante entregó muy pronto el poder a las autoridades legítimamente elegidas, abolió el ejército y convocó a una asamblea que emitió la Constitución que aún nos rige. Estas decisiones institucionales, junto a valores y dinámicas políticas, económicas y sociales de larga data, explican nuestra ininterrumpida estabilidad y paz interna, en una región a menudo afectada por conflictos.

En la década de 1980, cuando las guerras desangraban a Centroamérica, nuestro país fue un actor clave para emprender el camino hacia la paz. El 7 de agosto de 1987, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron el acuerdo conocido como Esquipulas II. En él se comprometieron a iniciar procesos de diálogo nacional para terminar con las hostilidades internas, emprender elecciones libres y honestas y forjar un destino de paz en democracia.

El éxito de este proceso fue producto, en primer término, de la voluntad de los actores locales, fatigados por la violencia y conocedores de que el inminente fin de la guerra fría dejaría de alimentar las hostilidades. Pero también resultó clave la participación de la

comunidad internacional y la existencia de un liderazgo regional que guiara los esfuerzos. Encarnaron este liderazgo los Presidentes Vinicio Cerezo Arévalo, de Guatemala, y Óscar Arias Sánchez, de Costa Rica, merecedor, por sus gestiones, del Premio Nobel de la Paz. La Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas, por su parte, fueron capaces de coordinar esfuerzos para potenciar esa voluntad nacional y regional, acompañar el proceso y velar por la aplicación de los acuerdos.

De este caso se pueden destilar varias enseñanzas, evidentes en los factores que acabo de mencionar. Pero lo esencial, como clave para consolidar la paz, fue comprender que de poco valdría el cese de las hostilidades si el acuerdo regional y los acuerdos nacionales que siguieron sucesivamente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala no abordaban las causas de los conflictos. De aquí los componentes políticos, institucionales y socioeconómicos de los acuerdos de paz; de aquí, también, la decisión de establecer mecanismos locales para darles seguimiento, con un valioso apoyo internacional.

La evolución centroamericana desde entonces también nos alerta, sin embargo, de desafíos que, si no se abordan a tiempo, pueden debilitar los procesos de paz y hacer peligrar la democracia y hasta la buena convivencia entre vecinos. Nuestra región sepultó las guerras internas, impulsó procesos democráticos y abrió precarias vías para distribuir mejor el bienestar. No obstante, esto no ha implicado un proceso de desarrollo vigorosamente inclusivo; tampoco el fin de la violencia, ahora delictiva, ni una consolidación generalizada de las instituciones y prácticas democráticas. Algunos países centroamericanos están hoy entre los más violentos del mundo. Además, recientemente han sido violados por un país los principios de la integridad territorial y de la soberanía. Todo esto amenaza, en distintos grados, la convivencia y la paz, tanto local como regional.

Sin embargo, de los traspies mencionados también surgen lecciones sobre la construcción institucional posterior a los conflictos, entre las que señalo puntualmente las siguientes.

En primer lugar, deben diseñarse políticas que, además de promover la estabilidad y el crecimiento económico tras los conflictos, faciliten el disfrute más amplio posible de sus resultados. La inclusión social es clave para la paz.

En segundo lugar, en países con amplias poblaciones jóvenes, como los nuestros, resulta imperativo acrecentar sus oportunidades, mediante la educación, la recreación y el empleo. De lo contrario, la tentación de las pandillas y del crimen organizado puede ser inevitable, así como también la perpetuación de los ciclos de pobreza.

En tercer lugar, el establecimiento de instituciones, incluidos los partidos políticos, debe ir acompañado de buenas prácticas políticas. Si estas prácticas no se respetan, las instituciones pueden convertirse en víctimas de la corrupción y la manipulación, o ser un simple decorado que enmascare el autoritarismo, la arbitrariedad y el aventurerismo.

En cuarto lugar, la eficacia y la independencia de los poderes judiciales es un factor clave para la paz duradera, por ser la última instancia para la solución pacífica de los conflictos y la barrera más clara contra la impunidad y el delito.

En quinto lugar, debemos tomar en cuenta que es más difícil hacer arraigar una verdadera cultura de democracia y paz que establecer instituciones. Educar para la paz y la democracia, por esto, se vuelve indispensable.

Finalmente, el impulso a una sociedad civil independiente y vigorosa, a una prensa libre y honesta y a una cultura de rendición de cuentas incrementará sustancialmente las posibilidades de consolidación de la paz.

En síntesis, consideramos que las acciones deben encaminarse hacia abordajes integrales de los conflictos para poder superarlos y consolidar los avances. En esta tarea, el papel de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo de Seguridad, es clave; también lo es la guía de la Comisión de Consolidación de la Paz. Parte esencial de la misión del sistema de las Naciones Unidas debe ser trabajar, como un proceso continuo, en la prevención de conflictos, el mantenimiento y la construcción de la paz, y la promoción del desarrollo, la democracia y las instituciones, así como una cultura de paz y democracia.

Esto implica, necesariamente, un trabajo conjunto de distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas en todas las etapas de los procesos, así como una voluntad de no actuar únicamente cuando suenen las armas, sino cuando surjan amenazas. Esto es algo

que, por supuesto, debe comenzar con un serio compromiso político.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Uganda.

**Sr. Lukwiya** (Uganda) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia del Consejo por la organización de este importante debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. También deseo dar las gracias al Secretario General, al Viceprimer Ministro de Timor-Leste y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por sus interesantes declaraciones de esta mañana.

Uganda acoge con satisfacción que se haga más hincapié en la necesidad de garantizar que las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos se lleven a cabo de manera más coordinada, coherente y eficaz. Los países que han salido de un conflicto se enfrentan a numerosos desafíos, entre otros la inseguridad, instituciones del Estado débiles o inexistentes, el reasentamiento de los desplazados internos y los refugiados, la reconstrucción y la recuperación económica, a los que a menudo se suma la falta de recursos. Por ese motivo, resulta fundamental que los esfuerzos de consolidación de la paz se basen en el reconocimiento de la necesidad de abordar las causas profundas del conflicto y de consolidar instituciones nacionales eficaces que favorezcan la paz y el desarrollo sostenibles.

En ese sentido, la responsabilidad principal de restablecer y crear las instituciones de gobierno corresponde a las autoridades nacionales, con el apoyo de los interlocutores internacionales, incluidas las organizaciones regionales y las Naciones Unidas. Según la experiencia de Uganda, para la creación de instituciones nacionales es preciso definir las prioridades clave sobre la base de las necesidades específicas de cada país. A continuación, se debe planificar una estrategia nacional consensuada para abordar esas prioridades y movilizar los recursos políticos, financieros y técnicos necesarios. Habida cuenta de las múltiples demandas y de los escasos recursos, es importante secuenciar la aplicación, comenzando por las prioridades más urgentes. Éstas incluyen las garantías de seguridad de la vida y la propiedad, la reconciliación nacional, la adhesión al estado de derecho y la promoción de la gobernanza democrática. También es importante elaborar y aplicar un programa nacional de recuperación económica.

Para crear instituciones nacionales eficaces en situaciones posteriores a los conflictos, aquellas deben contar con apoyo popular y legitimidad para superar la desconfianza y las sospechas que surgen como consecuencia de los conflictos. Una manera de lograr la confianza pública y la legitimidad es asegurarse de que las instituciones respondan a las necesidades de la población y de que la toma de decisiones sea consultiva y participativa. También es necesario centrarse en la obtención de dividendos tangibles, incluida la prestación de servicios básicos y el mejoramiento del nivel de vida de la población. En los casos en que se han cometido violaciones graves de los derechos humanos, se debe hacer justicia para que los responsables rindan cuentas.

El principal desafío para los países que salen de un conflicto a la hora de crear instituciones nacionales es la falta de recursos financieros y experiencia técnica en varias esferas. Acogemos con satisfacción el aumento de la participación de las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión de Consolidación de la Paz, los asociados regionales e internacionales y las instituciones financieras internacionales para apoyar el desarrollo de la capacidad nacional y mejorar la movilización de recursos para la consolidación de la paz. El enfoque mejor y más sostenible es partir de la base de los recursos humanos y las capacidades nacionales existentes. En las esferas en las que se preste experiencia y asistencia técnica, también debemos centrarnos en el fomento de las capacidades nacionales para asumir esas responsabilidades.

Para concluir, esperamos con interés la conclusión inminente del examen de las capacidades civiles del Grupo Superior Consultivo y sus recomendaciones para mejorar la respuesta internacional mediante el fortalecimiento de la disponibilidad y la idoneidad de las capacidades civiles para la consolidación de la paz después de los conflictos. Nos interesarán especialmente las propuestas sobre las mejores maneras de movilizar y organizar las capacidades civiles específicas del Sur y entre las mujeres, y sobre la manera de garantizar que su despliegue mejore la consolidación de las capacidades nacionales. Uganda reitera la importancia de la plena participación de la mujer en la consolidación de la paz después de los conflictos y en la creación de instituciones.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Marruecos.

**Sr. Bouchaara** (Marruecos) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Mi delegación desea felicitarla por el liderazgo y el dinamismo de que ha hecho gala su país desde que asumió la Presidencia este mes. No cabe duda de que el debate de hoy complementará los que ya se han celebrado sobre la importante cuestión de la consolidación de la paz y las maneras y los medios de garantizar la consolidación o la reconstrucción de las instituciones del Estado a fin de mantener la paz en las situaciones posteriores a los conflictos.

Si bien nos asociamos a la declaración formulada por el representante de Bangladesh en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, mi delegación desea centrarse en los siguientes aspectos.

Desde 1992, el número total de conflictos armados ha disminuido en un 40%. Según el Banco Mundial, los costes financieros de los conflictos en curso en todo el mundo, y en particular en África, se estiman en unos 54.000 millones de dólares. Esas cifras son un reflejo de la magnitud de la labor que aún queda por hacer y de lo imprescindible que resulta el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados en las situaciones posteriores a los conflictos. La consecución de la paz duradera a menudo incluye la gestión de la fase fundamental de transición entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. En esa fase de transición, la reconstrucción y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados que salen de conflictos es especialmente importante, habida cuenta de los numerosos riesgos que supone una recaída.

En ese sentido, la coordinación entre los interesados locales e internacionales resulta fundamental para la estabilidad del país anfitrión. No obstante, se ha señalado que uno de los principales desafíos para la consolidación de la paz es garantizar la coherencia y la coordinación de la labor de los agentes internacionales. Con demasiada frecuencia, las Naciones Unidas y sus asociados internacionales actúan sin dejar que las autoridades del país anfitrión participen lo suficiente. Se debe crear un espacio en el cual el país anfitrión pueda asumir la titularidad del proyecto a fin de sentar las bases de una paz duradera.

Estas observaciones nos alientan a centrar nuestra reflexión colectiva en la mejor manera de tener en cuenta las capacidades institucionales existentes del país anfitrión y reforzarlas. No debemos equivocarnos a la hora de fijar nuestros objetivos. Las misiones de

consolidación de la paz deben apoyar las capacidades institucionales nacionales, no competir con ellas. Así pues, la presencia de las Naciones Unidas después de los conflictos debe garantizar la formulación de estrategias nacionales con el país anfitrión, centrándose en prioridades que incluyan el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país anfitrión, el restablecimiento del estado de derecho y la reforma de los sectores de la seguridad y judicial.

En el marco de ese gran empeño, resulta fundamental que los esfuerzos de las Naciones Unidas se coordinen de manera eficaz a fin de abordar de manera coherente el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz y el desarrollo, de manera que se puedan adoptar medidas eficaces inmediatamente después de los conflictos. La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel fundamental en ese sentido.

Durante la transición entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, las Naciones Unidas deben desempeñar una función primordial en la prestación de asistencia a las autoridades nacionales desde el principio, elaborando una estrategia para establecer y fortalecer las capacidades institucionales del Estado. Huelga decir que los asociados internacionales deben adaptar su apoyo financiero, técnico y político a esa estrategia. El Reino de Marruecos destaca la importancia de que las autoridades nacionales sean las titulares de la consolidación de la paz, así como de que asuman lo antes posible la responsabilidad de la reconstrucción de las instituciones del Estado, el restablecimiento del estado de derecho, la revitalización de la economía y la reforma de los sectores de la seguridad y judicial, a fin de garantizar la prestación de los servicios básicos para atender las necesidades básicas de la población.

En ese sentido, debemos desarrollar un enfoque integrado de la consolidación de la paz, gracias a la creación de sinergias y la coordinación necesaria entre las estructuras nacionales e internacionales. Se pueden extraer numerosas lecciones a partir de la labor de las distintas configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular relativas a la aplicación de los programas de fomento de la capacidad institucional.

Hay que recalcar que el establecimiento o restablecimiento de las instituciones del Estado va de la mano de la revitalización económica. Las

actividades socioeconómicas tienen un efecto rápido y contribuyen a fortalecer las capacidades institucionales de los Estados en el período posterior a los conflictos. Por ello, debe hacerse hincapié en las esferas catalizadoras, como el empleo de los jóvenes, el desarrollo de la infraestructura y la prestación de servicios básicos en materia de saneamiento, agua potable y salud.

Nunca se insistirá lo suficiente en que la fase de consolidación de la paz es decisiva para la estabilización de un país. De acuerdo con las estadísticas, del 40% al 50% de todos los conflictos son resultado de una recaída. Ello pone de manifiesto la gran importancia de la consolidación de la paz, que es, sobre todo, un empeño colectivo. El desafío que ello entraña no puede superarse sin la participación activa de la comunidad internacional en el fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado. Ello ilustra la imperiosa necesidad de que se adopten alianzas respecto de la consolidación de la paz entre el país anfitrión, las Naciones Unidas y los donantes. En este sentido, nos agrada que haya una mayor coordinación y coherencia entre la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Banco Mundial en la esfera de la consolidación de la paz, cuyo objetivo debe ser, naturalmente, generar ese mismo espíritu de alianza.

Teniendo en cuenta que la consolidación de la paz es, principalmente, una empresa más civil que militar, es fundamental garantizar las capacidades civiles necesarias en las esferas fundamentales para la recuperación institucional del país anfitrión, en especial en cuanto a la capacitación, la administración pública y el fomento de la capacidad en el sector judicial y la buena gobernanza.

Para concluir, la consolidación de la paz no puede ser eficaz si no se establecen capacidades institucionales sólidas sobre la base del estado de derecho y la buena gobernanza. La mejor manera de garantizar que un Estado pueda avanzar hacia el logro de la paz es desarrollar su estructura institucional consolidando el estado de derecho y asegurando una administración pública más eficaz e inclusiva en nombre de las poblaciones interesadas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

**Sr. Nishida** (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, el Japón felicita a Bosnia y Herzegovina por

haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. El pasado mes de abril, el Japón convocó en el Consejo un debate abierto sobre la consolidación de la paz (véase S/PV.6299). Por consiguiente, nos alienta la celebración de esta sesión, que sirve para poner de relieve el éxito de Bosnia y Herzegovina como país que ha experimentado un proceso de consolidación de la paz después de un conflicto, así como para dar aliento a otros países que enfrentan actualmente ese proceso. Asimismo, agradecemos las exposiciones informativas formuladas por el Secretario General, el Excmo. Sr. José Luís Guterres, de Timor-Leste, y el Embajador Wittig, de Alemania, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Japón atribuye gran importancia a la consolidación de las instituciones. Sobre la base de nuestra propia experiencia en reconstrucción, valorar la titularidad nacional es el principio fundamental de nuestra labor de asistencia para el desarrollo. En este contexto, es pertinente el examen sobre la función que desempeña el Consejo de Seguridad en la promoción de la consolidación de instituciones. Quisiera hacer tres comentarios desde la perspectiva del Japón.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debería aprovechar la Comisión de Consolidación de la Paz de manera más proactiva. Posteriormente, volveré a referirme a este aspecto.

En segundo lugar, hay escasez mundial de capacidad civil para la consolidación de instituciones. Por lo tanto, urge fomentar esa capacidad. Consideramos que a fin de facilitar la capacitación en ese sentido y el despliegue expedito de esa capacidad, el Consejo de Seguridad debe examinar y aplicar oportunamente las conclusiones del próximo informe del Sr. Guéhenno.

En tercer lugar, como el mecanismo para establecer asociaciones en materia de consolidación de la paz es complejo e incluye a varios interesados, el Consejo de Seguridad debe promover un liderazgo firme sobre el terreno para que los representantes de las Naciones Unidas y del Gobierno interesado puedan trabajar de consuno en la búsqueda de soluciones, teniendo en cuenta las circunstancias concretas de la situación. También albergamos la esperanza de que el Secretario General nombre a representantes especiales firmes, teniendo especialmente en cuenta a las candidatas mujeres. Esperamos que los Estados

Miembros cooperen presentando candidatos apropiados.

En cuanto a la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad debe seguir aprovechando las posibilidades que ofrece. Consideramos que ello contribuirá en gran medida al proceso de adopción de decisiones del Consejo.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz ha estado celebrando consultas sobre algunos países que figuran en su programa con más frecuencia que en el propio Consejo de Seguridad, incluso con la participación de los países interesados y organizaciones internacionales. Crear un nexo más firme entre las deliberaciones en los dos órganos contribuirá a solucionar diversas cuestiones relativas a la consolidación de la paz. El año pasado, el Japón facilitó la celebración de un diálogo oficioso entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo de Seguridad debe considerar la posibilidad de celebrar diálogos oficiosos de esa índole de forma más periódica, lo que también contribuirá a mejorar las relaciones con los países anfitriones.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz puede utilizarse como foro para analizar las estrategias de salida de las misiones de mantenimiento de la paz. Liberia podría servir de prueba en ese sentido cuando determinemos si podemos lograr una salida exitosa de la misión de mantenimiento de la paz a fin de hacer el traspaso a los asociados en la consolidación de la paz. También ha dicho el representante de Timor-Leste hoy que su país necesita una transición sin tropiezos del mantenimiento de la paz a la asistencia de los asociados para el desarrollo. En este contexto, conviene considerar la posibilidad de incluir a ese país en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de prestarle un apoyo internacional más eficaz en la fase de transición. La Comisión de Consolidación de la Paz podría aumentar el número de países en su programa y tratar de determinar las mejores estrategias para ayudar a los países que han salido de un conflicto sobre la base de las experiencias adquiridas.

En tercer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz es también un foro valioso para aumentar la conciencia en el plano internacional y movilizar recursos. Teniendo eso en cuenta, el Japón tiene la intención de contribuir aproximadamente 13 millones de dólares adicionales al Fondo para la Consolidación

de la Paz. Esperamos que el Fondo se utilice para reducir con más eficacia la disparidad entre el mantenimiento de la paz y su consolidación. Instamos a otros países a que hagan contribuciones al Fondo.

Para concluir, permítaseme reiterar el agradecimiento del Japón por la celebración de la sesión de hoy, que se ha centrado en la consolidación de instituciones, un elemento fundamental del proceso de consolidación de la paz. El Japón seguirá contribuyendo activamente en este ámbito, incluso tratando de buscar una mayor utilidad para la Comisión de Consolidación de la Paz.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Meter Shwaiger, Jefe Adjunto de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

**Sr. Shwaiger** (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, doy las gracias a Bosnia y Herzegovina por haber organizado este debate sobre la creación de instituciones en el contexto de la consolidación después de los conflictos. Su país tiene experiencia directa sobre la importancia de este tema y cuánto merece la atención del Consejo. También doy las gracias al Secretario General, al Viceprimer Ministro de Timor-Leste y al Sr. Peter Wittig, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por las declaraciones que formularon este mañana.

Los siguientes países se adhieren a esta declaración: Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; Noruega, país miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

“Nada es posible sin los hombres, pero nada es duradero sin las instituciones”. Esta es una cita de Jean Monnet, el principal artífice de la unidad europea. El difunto Richard Holbrooke, principal artífice del Acuerdo de Paz de Bosnia y Herzegovina, invocó en cierta ocasión esas palabras al afirmar que no se puede consolidar la paz sin crear instituciones. Tal como se subraya en el documento de exposición de conceptos (S/2011/16, anexo) para el debate de hoy, las autoridades nacionales son las principales responsables, pero la comunidad internacional tiene un importante papel de apoyo que desempeñar. Por

nuestra parte, en aras de la brevedad, sólo destacaré tres elementos que creemos que tienen una especial pertinencia hoy: la coordinación, la capacidad de despliegue civil y la participación de la sociedad civil.

El primer elemento es una mejor coordinación de las distintas partes interesadas internacionales sobre el terreno, lo que incluye a las instituciones financieras internacionales y a los donantes bilaterales. En el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz de 2009 (S/2009/304), se señala que incumbe a las Naciones Unidas dirigir tal coordinación, especialmente en las primeras fases. También se señala que ello requiere que los equipos directivos de las Naciones Unidas sobre el terreno sean más sólidos, y eficaces, y que cuenten con un mayor apoyo. Sin embargo, tal como también ha reconocido el Secretario General, esos equipos directivos de las Naciones Unidas, así como la comunidad internacional en su sentido más amplio, necesitan unas pautas más claras desde Nueva York sobre las funciones y responsabilidades de las distintas entidades de las Naciones Unidas en los sectores cruciales de consolidación de la paz. Esperamos que se logren mayores avances hacia una distribución del trabajo más racional, incluso mediante incentivos de cooperación y armonización; e instamos a que la Secretaría, los fondos y los programas sigan adelante con las reformas.

Asimismo, debería liberarse aún más el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz mediante el fortalecimiento del vínculo con el terreno, de modo que los equipos directivos de las Naciones Unidas sobre el terreno se puedan beneficiar más de sus directrices estratégicas e influencia política, incluso en el ámbito de la consolidación de las instituciones. Además, deseo reiterar hoy aquí la observación del Secretario General de que el Consejo de Seguridad podría beneficiarse más de las recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el examen inicial por el propio Consejo de las situaciones posteriores a un conflicto, en especial cuando existe una misión de mantenimiento de la paz sobre el terreno. Esto ayudaría a vincular las actividades de la misión a los esfuerzos coordinados más amplios de consolidación de la paz y de las instituciones en un país concreto. No olvidemos que el éxito de la consolidación de las instituciones, especialmente en los sectores de la seguridad y la justicia, ayuda a allanar el camino hacia la retirada sostenible de cualquier misión de mantenimiento de la paz.

El segundo elemento que quiero mencionar es la capacidad de despliegue civil. La Unión Europea concede gran importancia al análisis actualmente en curso sobre esta materia. Una tarea fundamental del Grupo Consultivo Superior encargado del examen es formular propuestas que aseguren que el despliegue de expertos civiles en países que salen de un conflicto se adecue al propósito del fortalecimiento de las capacidades nacionales. Esperamos con interés recibir pronto los resultados del examen sobre las capacidades civiles, y confiamos en que tendrán la forma de recomendaciones y objetivos realistas y concretos, a los que se dé un adecuado seguimiento.

La finalidad es un despliegue civil más dinámico, flexible y orientado a la demanda que aproveche las capacidades nacionales existentes y tenga un sólido carácter Sur-Sur. Esperamos que en el examen se trace un camino hacia, por ejemplo, la mayor disponibilidad mundial de expertos civiles para las situaciones posteriores a un conflicto y la perfecta interoperabilidad de la capacidad civil dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre éstas y otras partes interesadas fundamentales, como las organizaciones regionales.

Otro elemento importante para nosotros es el fortalecimiento del despliegue de expertas civiles, en el espíritu de la resolución 1325 (2000) y del plan de acción del Secretario General para asegurar la participación de la mujer en la consolidación de la paz. Las instituciones posteriores a un conflicto no pueden ser eficaces si no son equitativas en materia de género.

El tercer y último elemento que mencionaré es la participación de la sociedad civil. Si se impulsan los mecanismos civiles de supervisión y las organizaciones locales de la sociedad civil y se les ofrece un asiento a la mesa para la consolidación de la paz desde el primer día, se fortalecerán la legitimidad y la naturaleza orientada a la demanda tanto de las prioridades como de las instituciones allí concebidas. Eso es lo que guía gran parte de la asistencia de la Unión Europea para la consolidación de las instituciones en todo el mundo.

Por ejemplo, en Timor-Leste, en el marco de la cooperación con los países de habla portuguesa, la Unión Europea, a solicitud del Gobierno y junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, está trabajando arduamente para fortalecer la capacidad del Parlamento y de los medios de comunicación. Entre otras cosas, facilitaremos formación en materia de

medios de comunicación a los parlamentarios y organizaremos seminarios para los periodistas sobre el papel y las funciones del Parlamento en el proceso democrático.

Además, la Unión Europea ha financiado recientemente una amplia investigación sobre enfoques participativos con respecto a la reforma de la justicia y del sector de la seguridad en varios países afectados por conflictos. Nos complace transmitir los resultados de esa labor a los asociados interesados. Por último, los programas de reforma del sector de la seguridad de la Unión Europea, preparados conjuntamente con los gobiernos en lugares como la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, giran en torno a la creciente supervisión civil y parlamentaria y a la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Es importante extraer lecciones estratégicas, como lo estamos haciendo hoy, y divulgarlas mediante manuales para el terreno. Al mismo tiempo, nos damos cuenta de que no hay una solución única para todo y que los esfuerzos destinados a la consolidación de las instituciones siempre deberán ajustarse a las condiciones concretas sobre el terreno posteriores al conflicto. Tal como se señala en el documento de exposición de conceptos, las partes interesadas nacionales tienen un mayor conocimiento de esas condiciones y esa es una de las razones por las que deberían estar al mando. A fin de cuentas, un desarrollo institucional satisfactorio no puede ser transplantado de otro lugar, sino que debe ser un proceso nacional. Es por ello que nos alegra escuchar a los propios países, por ejemplo, mediante la declaración de hoy formulada por el Viceprimer Ministro, Sr. José Luís Guterres, cuyo país preside ahora el Grupo 7+ y copreside el Diálogo internacional sobre la consolidación de la paz y del Estado.

El apoyo a los procesos nacionales de desarrollo institucional ocupa desde hace tiempo un lugar central en gran parte de la asistencia prestada por la Unión Europea, ya sea en los Balcanes, el Oriente Medio, África, el Afganistán o Haití. Deseamos reafirmar nuestro compromiso de perseguir esa causa y cooperar con las autoridades nacionales, las Naciones Unidas, otras partes interesadas internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la propia población de los países que salen de un conflicto.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo recordar una vez más

a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente.

Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

**Sr. Kim Bonghyun** (República de Corea) (*habla en inglés*): Limitaré seguramente mi exposición a cuatro minutos.

Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera expresarle mi agradecimiento por haber organizado este valioso debate abierto sobre la consolidación de la paz y de las instituciones después de los conflictos.

El azote de los conflictos armados causa enormes pérdidas de vidas humanas y pérdidas incuantificables a la sociedad. Al mismo tiempo, también destruye gravemente las instituciones fundamentales de la nación, y el Gobierno puede verse limitado en sus funciones e imposibilitado para asistir a la población en su vida diaria. Hace 60 años la República de Corea sufrió un conflicto devastador y prolongado. Por ello, reconocemos ese hecho demasiado bien.

Tras la cesación de un conflicto, la consolidación de las instituciones debe empezar lo antes posible. En efecto, la consolidación de las instituciones después de un conflicto debe formar parte de un enfoque integral con respecto a la consolidación de la paz. La estrecha colaboración con las actividades de socorro humanitario y la asistencia para el desarrollo a largo plazo son elementos importantes. El despliegue de oportunidades después de un conflicto es escaso. Por lo tanto, es necesario aprovecharlas para evitar un resurgimiento de la violencia, lo que suele producirse en el primer decenio después de un conflicto.

Para aprovechar la sinergia e incrementar las posibilidades de éxito sobre el terreno, deben desplegarse en paralelo los esfuerzos de mantenimiento de la paz, de consolidación de la paz y de desarrollo sostenible. Además, tanto las estrategias de entrada como de salida también deben planificarse desde las fases iniciales.

Las operaciones de consolidación de la paz deben ejecutarse con vistas a un mayor refuerzo y respeto del control nacional y de las prioridades de los países beneficiarios. El objetivo último de la consolidación de la paz es estabilizar la situación después de un conflicto y establecer las bases para un desarrollo

sostenible a largo plazo. La consolidación de las instituciones es inherente a esa fórmula para el éxito. Con esa finalidad, las organizaciones internacionales, las instituciones financieras y la sociedad civil también tienen un papel integral que desempeñar.

A este respecto, es necesario reforzar la alianza entre todas las partes interesadas, en la que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeñe el papel de facilitadora. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, las relaciones entre la Comisión, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General deben definirse mejor de una manera más estratégica y coordinada. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, debemos esforzarnos más por entablar relaciones constructivas con las instituciones de Bretton Woods, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como con las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales. Teniendo en cuenta el creciente papel del sector privado en el ámbito de la consolidación de la paz, también debemos contar en todo momento con la sociedad civil así como con otros agentes del sector privado.

En la creación de instituciones hay que garantizar que la capacidad básica de una nación se restablezca lo antes posible a fin de estabilizar la frágil situación posterior al conflicto. El estado de derecho, la gobernanza eficaz y la reforma del sector de la seguridad son las esferas más prioritarias. En toda nueva esfera de responsabilidad en materia de consolidación de la paz nuestros esfuerzos deben centrarse en el restablecimiento de las funciones básicas de un país para el éxito sostenible a corto y largo plazo.

Una vez más, una relación y una coordinación más estrechas entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz son cruciales para aplicar los mandatos de consolidación de la paz y para ayudar a los países a satisfacer las demandas multifacéticas después de un conflicto sobre el terreno. Los desafíos constatados durante los primeros años de funcionamiento de la Comisión no hacen sino reforzar la importancia y el valor crítico de ese vínculo. Consolidar y afianzar esta relación contribuirá a reconstruir instituciones perdurables en las zonas que salen de un conflicto.

Un objetivo esencial de la consolidación de la paz es presentar un modelo de desarrollo político y

socioeconómico para el país beneficiario, teniendo debidamente en cuenta tanto su potencial como sus límites. En este proceso, la creación de instituciones sostenibles es la base fundamental para que un país pueda recuperarse eficazmente de un conflicto. Junto con la creación eficaz de instituciones, creemos que debe hacerse hincapié en las esferas de formación profesional y educación para los jóvenes con el fin de garantizar un futuro más próspero para todos.

Para concluir mi intervención, quisiera destacar que hace apenas medio siglo la República de Corea era un país que trataba de recuperarse de una guerra devastadora. Con la ayuda oportuna y eficaz de la comunidad internacional y las Naciones Unidas, hemos sido capaces de lograr la estabilidad y el desarrollo en un período relativamente corto de tiempo. Por experiencia propia, comprendemos y valoramos la importancia de las actividades de creación de instituciones.

En ese contexto, Corea ha contribuido periódicamente al Fondo para la Consolidación de la Paz y durante los últimos años ha sido miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos que las actividades de consolidación de la paz que Corea lleva a cabo en el seno de las Naciones Unidas nos ofrezcan una valiosa oportunidad de aprovechar nuestras experiencias pasadas. Queremos ayudar a facilitar los esfuerzos de los países que salen de un conflicto para reconstruir y desarrollar sus instituciones y sociedades y, a la vez, los sueños de las generaciones venideras.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nueva Zelandia.

**Sra. Cavanagh** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a la delegación de Bosnia y Herzegovina que haya convocado el debate público de hoy. Por motivos de tiempo voy a pronunciar una versión abreviada de mi declaración. Se están distribuyendo copias impresas de la versión completa.

La experiencia ha demostrado que sentar las bases de instituciones gubernamentales eficaces es fundamental para asegurar una paz duradera. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la comunidad mundial, es más fácil mencionar ejemplos de cierto fracaso que ejemplos de éxito rotundo. En pocas palabras, la creación de instituciones es de por sí difícil. No existe un modelo claro para hacerlo con eficacia y aún nos queda mucho trabajo por hacer para

que podamos entender más cuáles son las mejores prácticas y las herramientas prácticas para hacer el trabajo.

Nueva Zelandia ha participado activamente en los esfuerzos de consolidación de la paz en nuestra región y en otros lugares, en particular como contribuyente importante a las Naciones Unidas y a las operaciones con mandato de las Naciones Unidas en Timor-Leste, Bougainville, el Afganistán y las Islas Salomón. Quisiera explicar las siguientes lecciones que hemos sacado de nuestra participación hasta ahora en las actividades de creación de instituciones en sociedades que salen de un conflicto.

En primer lugar, las misiones con un componente de creación de instituciones deben hacer del fomento de la capacidad nacional un aspecto básico de la planificación y las operaciones desde un primer momento. Para ello, hay que evaluar cuidadosamente las capacidades nacionales y las necesidades prioritarias de fomento de la capacidad desde la etapa más temprana de la elaboración de un mandato. Es fundamental que en esas evaluaciones también se examine cómo los beneficios de la creación de instituciones pueden extrapolarse más allá de las capitales hacia las regiones y las comunidades locales. Es importante que se busque la mejor manera de que las actividades de una misión fomenten las capacidades nacionales y, por otro lado, la mejor manera de evitar que se desplacen esas capacidades o se dificulte su aparición. Para crear instituciones eficazmente también hace falta definir con claridad los objetivos concretos que se persiguen y la manera en que, una vez se hayan alcanzado, la ayuda pasará paulatinamente hacia los asociados tradicionales para el desarrollo. Por otro lado, es importante encontrar un equilibrio entre esta claridad de rumbo y objetivos y una suficiente flexibilidad para permitir que los responsables de la misión se adapten a los cambios sobre el terreno.

En segundo lugar, las instituciones deben crearse en función de las prioridades y los objetivos nacionales acordados. Esto es crucial para garantizar la titularidad nacional, la coordinación eficaz y una mayor probabilidad de que las capacidades creadas se mantengan a largo plazo. Es preciso adoptar un planteamiento inclusivo a la hora de fijar prioridades. Las comunidades locales y la sociedad civil desempeñan un papel crucial para mantener unidas a las sociedades afectadas por un conflicto.

En tercer lugar, la asistencia para la creación de instituciones debe basarse en una evaluación lúcida de qué capacidades son adecuadas y sostenibles a largo plazo. Las misiones deben asegurarse de que las instituciones que ayuden a desarrollar sean capaces de sobrevivir después de que la misión se vaya, sin que ello suponga una presión excesiva para los gobiernos anfitriones. De lo contrario, se corre el riesgo de generar expectativas que no se pueden cumplir o exponer a los Estados a tener que depender a largo plazo de la asistencia externa.

En cuarto lugar, la coordinación de la asistencia para la creación de instituciones es crucial para asegurar su coherencia y eficacia. Se han logrado avances importantes en el sistema de las Naciones Unidas al trabajar unidos en la acción. Sin embargo, sigue siendo un trabajo en curso. Es particularmente importante que, desde un principio, entre los agentes y los equipos de liderazgo sobre el terreno queden claras las funciones y responsabilidades respectivas. También es necesaria una mejor coordinación con otros agentes, en particular las instituciones financieras internacionales, los donantes bilaterales y la sociedad civil. En particular, acogemos con beneplácito los esfuerzos que está realizando el Secretario General para mejorar la coordinación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial en la creación de instituciones después de los conflictos. Sigue habiendo un margen importante para lograr que esa coordinación funcione de manera más sistemática y eficaz.

En quinto lugar, deben reconocerse claramente qué tareas de creación de instituciones deben asumir las misiones con mandato del Consejo, y en qué tareas puede que otros agentes estén mejor preparados. Las misiones de las Naciones Unidas tienen un papel crucial en el desempeño de las tareas inmediatas de estabilización, en la prestación de apoyo al desarrollo temprano de las principales instituciones esenciales del Estado para mantener la estabilidad y la seguridad, así como en el establecimiento inmediato de las prioridades en relación con la creación de instituciones y la prestación de asistencia por parte de otros. Sin embargo, para muchos desafíos propios de la creación de instituciones hay organismos y donantes mejor preparados, con un enfoque a más largo plazo que poseen más aptitudes pertinentes y experiencia.

Por último, es urgente aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para identificar y desplegar expertos civiles pertinentes en el momento oportuno.

Para crear instituciones eficazmente hace falta una serie de aptitudes complejas y diversas. La experiencia reciente ha dejado claro que los actuales mecanismos para generar esos conocimientos son insuficientes. Con demasiada frecuencia, la experiencia viene determinada por la oferta disponible, en lugar de por las necesidades que se han constatado. Con demasiada frecuencia, el proceso de encontrar y desplegar a expertos se prolonga durante un año o más, y muy a menudo la naturaleza ad hoc de la oferta lleva a la existencia de una gran cantidad de agentes con diferentes enfoques y asesoramiento.

Si realmente queremos que las Naciones Unidas desempeñen un papel preponderante en la creación de instituciones después de los conflictos, es urgente fortalecer significativamente la capacidad de las Naciones Unidas para identificar y desplegar rápidamente a expertos civiles debidamente cualificados. Para ello, la Secretaría necesita una mayor flexibilidad a fin de movilizar y aprovechar la experiencia existente en el sistema de las Naciones Unidas. Debe poder buscar mecanismos más flexibles para aprovechar los recursos que ofrecen los Estados Miembros. Debemos estudiar la mejor manera en que las Naciones Unidas pueden aprovechar las reservas externas de expertos civiles pertinentes, en particular los del Sur. Esperamos que del próximo informe del examen de las capacidades civiles internacionales emanen sugerencias concretas al respecto.

Tenemos mucho que aprender acerca de la mejor manera de crear instituciones después de los conflictos, y mucho que hacer para dotarnos de las herramientas necesarias para llevar a cabo esa tarea con éxito. Sin embargo, es fundamental que aprendamos las lecciones, tanto positivas como negativas, a partir de nuestras experiencias colectivas hasta la fecha, para poder alcanzar los objetivos que nos hemos fijado en esta esfera.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de México.

**Sra. Morgan Sotomayor** (México): En primer lugar, mi delegación felicita al Gobierno de Bosnia y Herzegovina por su iniciativa de celebrar este debate. México coincide con el enfoque de Bosnia y Herzegovina respecto de la necesidad de incluir la construcción de instituciones como un elemento primordial de las estrategias de consolidación de la paz.

Reconocemos incluso que cuando los conflictos se resuelven a través de un acuerdo de paz o de cesación del fuego entre las partes existe un riesgo sumamente elevado de que éstos vuelvan a estallar en la etapa inmediatamente posterior. Sin embargo, esos momentos también ofrecen oportunidades para crear la capacidad básica a fin de que la labor de consolidación de la paz tenga éxito. Ello, sobre todo, si se aprovecha de manera oportuna y rápida la voluntad y la disposición política de los actores nacionales para crear consensos, así sean mínimos, en el marco del ambiente político propicio que en general se observa en la etapa inmediatamente posterior a la firma de los acuerdos de paz o de cesación del fuego.

Cuando no existe una autoridad civil, la primera prioridad para la población es que se restaure una sensación de seguridad. Una vez que se avanza en el área de la seguridad, es indispensable instrumentar una diversidad de medidas, como la restauración de las instituciones de gobierno que sean consideradas representativas de toda la población y que tengan la legitimidad suficiente para introducir reformas que transformen sistemas y estructuras del pasado que pudiesen haber sido parte agravante de las desigualdades económicas y sociales que desencadenaron la violencia.

Durante su reciente participación en el Consejo de Seguridad, México observó que en los países que salen de conflictos prolongados generalmente la atención se centra en la asistencia humanitaria y de recuperación como prioridad inmediata. En este sentido, se deja para una etapa posterior el apoyo a la construcción de instituciones, lo que socava la capacidad del Estado para generar condiciones de estabilidad, reconciliación nacional, respeto de los derechos humanos y promoción del desarrollo a largo plazo.

Mi delegación quisiera destacar que durante una de las presidencias de México de este órgano convocamos a un debate sobre el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en el marco del cual se reconoció la importancia de la creación de capacidad después de los conflictos, en particular el fomento de la capacidad civil, como un elemento central para fortalecer el estado de derecho y sentar las bases para una paz duradera.

México considera que una tarea esencial del Consejo en el establecimiento de mandatos en las operaciones de paz es coadyuvar al fortalecimiento del estado de derecho al interior de los países que sufren conflictos o se encuentran en situación de posconflicto. Por ello, mi delegación valora y reconoce que el Consejo de Seguridad involucre esta noción cada vez más en sus decisiones.

En ese sentido, reafirmamos que en situaciones posconflicto, la prioridad inmediata debe ser apoyar al país a restablecer sus instituciones, incluso en una primera instancia, con el establecimiento de instituciones de transición con apoyo internacional, pero también con un decidido involucramiento de las capacidades locales, que aseguren la titularidad nacional y un desarrollo posterior autosostenido.

En estos esfuerzos, y como se reconoció en el informe sobre el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2010 (S/2010/393, anexo), en el que México participó como cofacilitador, es necesario que la Comisión tenga un papel más relevante en materia de asesoramiento y participación en la elaboración e instrumentación de las estrategias de consolidación de la paz y fortalezca su papel de coordinador y su relación estratégica con otros órganos de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales.

Es importante que la Comisión de Consolidación de la Paz garantice que la asistencia internacional se adecue a las prioridades nacionales y a la creación de capacidades institucionales en las esferas cruciales para la consolidación de la paz. México reitera la relevancia de desplegar una mayor capacidad civil internacional de manera rápida, eficaz, coherente y coordinada en los países que salen de un conflicto, en particular, aprovechando la capacidad del hemisferio sur y del potencial de las mujeres, tomando en cuenta su papel trascendental en los procesos de consolidación de la paz. Al respecto, esperamos que el próximo informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz posconflicto incluya recomendaciones para fortalecer las capacidades de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas en apoyo a las instituciones nacionales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

**Sr. Acharya** (Nepal) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame expresarle el sincero

agradecimiento de mi delegación por haber organizado este importante debate y haber preparado un amplio documento de concepto (S/2011/16, anexo). Nepal ha salido de un conflicto y realiza esfuerzos por consolidar los logros alcanzados en los ámbitos de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Por consiguiente, somos conscientes de la importancia de debates como éste.

La consolidación de la paz es una importante dimensión nueva de nuestra labor, que exige esfuerzos orientados pero coherentes y coordinados en los ámbitos políticos, de seguridad, humanitarios y de desarrollo. No se pueden realizar esos esfuerzos si no existen redes eficaces para la creación de instituciones. Después de los conflictos, muchas instituciones del Estado se derrumban o dejan de funcionar. Hasta objetivos a corto plazo como la prestación de asistencia humanitaria y de servicios básicos se tornan sumamente difíciles, más aún el ejercicio de una gobernanza eficaz que funcione, que es la base de la revitalización económica y el desarrollo sostenible. Por consiguiente, a la hora de planificar y elaborar los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, sean políticas, de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz, es importante otorgar la prioridad debida a los aspectos de la creación de instituciones.

Al respecto, resulta también importante hacer hincapié en el papel fundamental que desempeña la creación de instituciones en el marco del proceso de examen del fomento de la capacidad civil. No podemos dejar de insistir en la importancia que tienen las instituciones del Estado para poder restablecer la esperanza de las poblaciones en un futuro mejor. La credibilidad y legitimidad de un Gobierno que sale de un conflicto son fundamentales y dependen mucho de su capacidad de garantizar los servicios básicos a la población. Las instituciones son puentes importantes para restablecer la confianza entre el Estado y los ciudadanos. Lo que hace falta es que exista un nivel mínimo de voluntad política para llevar al país del conflicto a la paz, a la estabilidad y al desarrollo económico mediante programas concretos.

No se puede crear instituciones en un vacío político. La perspectiva de género y la participación de la sociedad civil deben integrarse en el proceso de consolidación de la paz. La cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular deben aprovecharse al máximo

para crear instituciones en una situación posterior a un conflicto.

El liderazgo y la titularidad nacionales son elementos clave de la consolidación de la paz sostenible. Pueden únicamente fortalecerse mediante el fomento de la capacidad y la creación de instituciones. Los dirigentes nacionales deben tener en cuenta la sensibilidad local y el contexto político de una manera coherente. Debemos alentar a todas las partes interesadas a nivel nacional a que entablen un diálogo, identifiquen las mejores soluciones posibles a sus problemas y desempeñen un papel de liderazgo en el proceso de aplicación. El país debe participar de una manera significativa para que siga al frente, confiado en lograr un proceso de consolidación de la paz duradero y sostenido.

La comunidad internacional debe brindar todo el apoyo necesario para lograr esa transición. El proceso que sigue a un conflicto devastador es paulatino, pero no tiene alternativa. Además, la creación de instituciones es sumamente importante al respecto.

Ya ha quedado establecido que la atención sostenida, la financiación previsible y flexible a largo plazo y una cooperación técnica estrecha son factores importantes para evitar que los países recaigan en conflictos. De crearse esas condiciones, será posible consolidar la paz y distribuir sus dividendos de manera más amplia entre la población en general.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha resultado ser útil en cuanto a la financiación flexible. Sin embargo, no es suficiente. El Banco Mundial y los demás asociados para el desarrollo deben brindar financiación y cooperación técnica suficientes para invertir en los programas de desarrollo nacionales. Además, la creación de instituciones debe ser parte integrante de ello. La coordinación de las Naciones Unidas garantizará la coherencia de esos esfuerzos.

Es pertinente recordar que uno de los objetivos de la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz era centrar la atención en los esfuerzos de consolidación de las instituciones necesarios para recuperarse de un conflicto. En ese sentido, las configuraciones para países concretos tienen la responsabilidad concreta de alentar a todas las partes interesadas a que trabajen de manera coherente sobre la base de una estrategia de consolidación de la paz convenida. Quizás sea necesario revivir algunas instituciones, en tanto sea necesario crear otras. Sin

embargo, al hacerlo debemos garantizar que todas las partes interesadas a nivel nacional participen con ahínco en el proceso.

Resulta evidente que se debe desarrollar un fuerte sentido de alianza entre las misiones y los organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y las partes interesadas nacionales. Para ello, deben convertirse en prioridades la restauración y la creación de instituciones del Estado y el fomento de las capacidades necesarias a fin de garantizar que las funciones de consolidación de la paz se lleven a cabo de manera sostenible. Es fundamental contar con parámetros concretos y una estrategia coordinada. El objetivo final de las medidas de apoyo internacionales es crear un Estado eficaz que pueda llevar por sí mismo la paz y la prosperidad a su propia población. Ello será posible únicamente mediante el fortalecimiento de las instituciones en los propios países.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

**Sr. Quinlan** (Australia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a Bosnia y Herzegovina por haber convocado el debate de hoy. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General por su declaración y al Viceprimer Ministro de Timor-Leste, Sr. Guterres, por sus valiosas observaciones. El propio Timor-Leste es una nación que ha tenido que hacer frente a enormes desafíos y ha demostrado un liderazgo sólido y eficaz durante su proceso de consolidación de las instituciones. Es digno de elogio su compromiso de transmitir esa experiencia a otros y continuar abogando por un apoyo internacional más eficaz a los Estados que han salido de un conflicto, incluso como Presidente del Grupo 7+, al que Australia ofrece su apoyo de buen grado.

También deseo dar las gracias al Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Wittig, por su contribución al debate. Australia apoya firmemente el desarrollo de una relación más integral entre el Consejo y la Comisión.

Australia ha aprendido mucho de su propia experiencia durante el último decenio a través de sus actividades de apoyo a la consolidación de las instituciones después de los conflictos y, en particular en Timor-Leste, las Islas Salomón, Bougainville y Papua Nueva Guinea. Quizás lo más importante, que ha

sido uno de los temas principales en el debate de hoy, es el hecho de que el liderazgo y la titularidad nacional son fundamentales para obtener el éxito. La asistencia debe respaldar las prioridades y los objetivos nacionales, y se debe estudiar cuidadosamente la mejor manera de lograr que la asistencia fomente las capacidades nacionales y, lo que es más importante, evite oprimirlas.

El proceso de consolidación de las instituciones —ya que se trata de un proceso— debe ser oportuno, flexible y sostenible. La planificación y la aplicación deben comenzar lo antes posible en el proyecto, y el progreso debe llevar un ritmo y llevarse a cabo de manera acorde con las necesidades locales. Debemos evitar la imposición de modelos inadecuados y asegurarnos de aprovechar y fortalecer las capacidades existentes, al tiempo que tratamos de desarrollarlas.

Es importante asegurarse de que exista una coordinación estrecha entre los agentes internacionales. Debemos aprovechar los conocimientos técnicos disponibles de manera coherente. Australia alienta las oportunidades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, así como la mejora de la cooperación con las organizaciones regionales —algo que hemos tratado de llevar a cabo, por ejemplo, mediante nuestra gestión de la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón.

No cabe duda de que la asistencia debe ampliarse más allá de las capitales a nivel subnacional, así como a la sociedad civil y al sector privado. Debemos fortalecer el tejido de comunidades estables y prósperas por conducto de instituciones políticas, de seguridad, de prestación de servicios y económicas. Debemos reconocer y promover la participación de la mujer, cuyo papel debe potenciarse para que contribuya a la toma de decisiones y a la consolidación de las instituciones.

Es cierto que la consolidación de instituciones en cualquier entorno es compleja. La consolidación de instituciones en situaciones posteriores a los conflictos presenta a todas luces desafíos aún mayores. Por ese motivo es importante que intercambiamos ideas y mejores prácticas.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en la consolidación de la paz, en razón de su legitimidad y ventajas comparativas únicas. Alentamos al Consejo de Seguridad a que considere el fortalecimiento de las instituciones cuando establezca

los mandatos de las misiones, pero al hacerlo también debe tener en cuenta la función que deben desempeñar los demás agentes. También debe continuar otorgando mandatos a las misiones de las Naciones Unidas que garanticen enfoques amplios. Asimismo, alentamos a una mejor definición de las funciones y responsabilidades en los sectores clave de la consolidación de la paz dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Mi propio país se enorgullece de haber contribuido a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz a lo largo del pasado año. Opinamos, sin lugar a dudas, que la Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel más firme en el apoyo a la creación de instituciones después de los conflictos, en particular a través de la supervisión del progreso, contribuyendo a la coordinación y proporcionando asesoramiento de expertos al Consejo. El Consejo debe aprovechar cada vez más la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Nos sumamos a los comentarios formulados con anterioridad por el Embajador Grauls, de Bélgica, en nombre del Brasil, el Canadá, Jordania y Suiza en su calidad de respectivos Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Asimismo, alentamos una mayor coordinación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial, así como otros bancos de desarrollo regionales, habida cuenta de su influencia en la creación de instituciones.

Obviamente, debemos aprovechar al máximo nuestros recursos. En ese sentido, esperamos con interés la conclusión del próximo examen de capacidades civiles internacionales, que esperamos aumentará la eficacia de las Naciones Unidas para apoyar la consolidación de instituciones después de los conflictos, entre otras cosas gracias al aumento de su capacidad para aplicar conocimientos especializados en respuesta a necesidades definidas en el Norte y en el Sur.

Estamos dispuestos a aportar nuestros conocimientos técnicos por conducto del Cuerpo Civil australiano, que creamos en 2009 con el objetivo concreto de proporcionar personal especializado para apoyar a los países que atraviesan conflictos o desastres naturales o están saliendo de ellos.

En ocasiones, los desafíos de la creación de instituciones pueden parecer abrumadores. La

comunidad internacional debe ser realista en cuanto a sus expectativas, establecer objetivos claros y coordinar y respaldar el apoyo a la creación de instituciones a largo plazo, independientemente de los desafíos; de otro modo, no se puede lograr el éxito en las situaciones después de los conflictos. Este trabajo requiere paciencia, pero resulta fundamental, habida cuenta de la importancia de contar con instituciones nacionales sólidas para lograr una paz sólida y duradera.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Perú.

**Sr. Gutiérrez** (Perú): Agradecemos al Consejo de Seguridad, y en particular a la representación de Bosnia y Herzegovina, la oportuna organización de este debate y la elaboración del documento de conceptos (S/2011/16, anexo), que permite una mayor reflexión sobre los elementos necesarios para una Comisión de Consolidación de la Paz más eficaz y contribuye a la organización y planificación para implementar las recomendaciones del proceso de revisión.

El Perú otorga la mayor importancia a la adopción de estrategias integradas y multidimensionales de consolidación de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos, que promuevan seguridad, desarrollo y gobernabilidad, en estrecha coordinación con todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La adopción de un enfoque basado en las necesidades o basado en las demandas, así como la prevención del surgimiento del conflicto, son ejes cruciales en la articulación de una estrategia integral. En tal sentido, estimamos que el enfoque basado en las necesidades tiene en cuenta las particularidades de cada caso, así como las prioridades nacionales, determinando una respuesta específica.

En su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, el Secretario General indicó áreas prioritarias en las que se debe operar de manera paralela, las cuales resaltan la importancia de la estrategia horizontal e integral de seguridad, en la que se privilegien los elementos de desarrollo y generación de institucionalidad. La estrategia horizontal también denota la necesidad de la inclusión de acciones tempranas de consolidación de la paz durante la implementación de procesos de mantenimiento de la paz.

A fin de evitar el resurgimiento de conflictos, son imperativos la reconstrucción y el refuerzo de las capacidades institucionales del país. La institucionalidad es un factor imprescindible para el desarrollo social y económico sostenible. La estrategia integral de consolidación de la paz, que comprende la construcción de las instituciones, debe basarse en la apropiación nacional y en una determinación previa de las capacidades nacionales ya existentes, de modo que el apoyo y la cooperación internacionales incidan en suplir las carencias y en el fortalecimiento de aquellas áreas en que se encuentren debilidades. En este sentido, la implementación del Programa para el Cambio, así como de la estrategia para la reducción de la pobreza en Sierra Leona, podrían resultar ejemplos útiles a fin de evaluar, en términos de lecciones aprendidas, aspectos positivos y aspectos a mejorar.

En la implementación de la estrategia, es de la mayor importancia establecer mecanismos de inclusión que permitan la mayor participación posible de la sociedad, así como del sector público y privado, a fin de recomponer el tejido social y político, como marco de un estado de derecho y para sentar las bases de la reconstrucción de un país. Debemos recordar al respecto que el empoderamiento de la mujer y la perspectiva de género son factores clave en la generación de capacidades y en el proceso de consolidación de la paz, como lo revela el informe del Secretario General.

Asimismo, deberá prestarse particular atención a la generación de empleo y la capacitación de la población joven desempleada o subempleada, al constituir un alto factor de riesgo perturbador de la transición hacia la consolidación de la paz y de las instituciones nacionales. Igualmente, es indispensable sostener una coordinación estrecha y permanente entre los actores locales y los interlocutores de la asistencia internacional, con especial énfasis en la cooperación regional, la cooperación Sur-Sur y la triangulación Norte-Sur, asegurando de ese modo una implementación de la estrategia en función de las necesidades sobre el terreno y considerando la experiencia y la especialidad de los contribuyentes.

El Perú considera que la evaluación del origen del conflicto, de la necesidad de una transición hacia la paz y de un proceso de reconstrucción y, por ende, de las acciones tempranas de consolidación de la paz, así como de la dimensión preventiva, son aspectos que deben ser considerados desde la elaboración del

mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz. Dichas consideraciones deben estar en la base de la generación de una estrategia integral para la consolidación de la paz, incluidos la reconstrucción y el refuerzo de capacidades institucionales.

El Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, particularmente el Comité de Organización, tienen un rol crítico en la elaboración de los mandatos de las operaciones de consolidación de la paz, así como en la articulación e implementación de la mencionada estrategia integral. Para ello, es indispensable que se creen mecanismos a fin de que la Comisión de Consolidación de la Paz, como órgano subsidiario del Consejo y de la Asamblea General, desarrolle una activa y frecuente coordinación tanto con el Consejo de Seguridad como con la Asamblea General.

Finalmente, me permito reiterar la importancia que atribuye mi país a que la Comisión de Consolidación de la Paz mantenga su rol principal de órgano asesor y catalizador dentro del sistema, que asegure la coherencia, la flexibilidad y la eficacia de los trabajos de las Naciones Unidas en los procesos de consolidación de la Paz y en la implementación del plan de acción del Secretario General.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Vitrenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber celebrado este importante debate, y le deseo todo éxito en el cumplimiento de las grandes responsabilidades que competen al Presidente del Consejo de Seguridad.

También damos las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Viceprimer Ministro de Timor-Leste, Excmo. Sr. José Luís Guterres, por las ideas que han aportado sobre el tema de hoy. La larga trayectoria de participación de Ucrania en los esfuerzos de mantenimiento y fortalecimiento de la paz en Timor-Leste y casi otros 20 Estados, incluidos la mayoría de los países del Grupo 7+, hace que este debate sea muy pertinente para mi país.

Ucrania hace suya la declaración de la Unión Europea. Como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, mi delegación respalda la declaración pronunciada por el Presidente de la Comisión, Sr. Peter Wittig, Representante Permanente de Alemania. También

quisiera formular algunas breves observaciones como representante de mi país.

En primer lugar, estamos plenamente de acuerdo con la filosofía del documento de conceptos (S/2011/16, anexo) que tenemos a la vista, en el sentido de que la titularidad nacional es una condición indispensable para establecer capacidades estatales fundamentales eficaces, que lleven a la creación de un Estado estable y viable. Mi delegación también reconoce que el propósito de la creación de instituciones es reducir la dependencia de la comunidad internacional de los gobiernos instaurados tras los conflictos y promover la autosuficiencia. No obstante, el hecho de que en la mayoría de los países que han salido de situaciones de conflicto resurja la violencia en un plazo de 10 años no deja lugar a dudas sobre la necesidad de ejercer extrema prudencia para planificar el traspaso de responsabilidades de la comunidad internacional a las autoridades nacionales, sobre todo en el sector de la seguridad.

En segundo lugar, el consenso entre los interesados nacionales e internacionales sobre un programa de consolidación de la paz amplio es una condición sine qua non para el éxito de la labor de creación de instituciones y de consolidación de la paz en su conjunto. Si hay falta de entendimiento en cualquiera de las partes, no habrá química entre ellas y, en última instancia, no habrá progresos tangibles para lograr una paz duradera.

En tercer lugar, teniendo en cuenta la importancia fundamental de crear instituciones después de los conflictos para el éxito de los esfuerzos generales de consolidación de la paz, mi delegación comparte la opinión de que es preciso integrar una perspectiva de la creación de instituciones, ajustada a cada país y situación, en los mandatos de las misiones respectivas de las Naciones Unidas desde las etapas iniciales.

En cuarto lugar, creemos en el poder de transformación de las organizaciones regionales y subregionales pertinentes en relación con la consolidación de la paz. En ningún lugar los beneficios de este poder de persuasión son más evidentes que en Europa, con la Unión Europea como ejemplo concreto. Hay muchas posibilidades de transformación en los órganos europeos, como el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Por ello, consideramos conveniente considerar la idea de reunir las mejores prácticas y

experiencias adquiridas de estas organizaciones y transmitirlas, cuando proceda, a los asociados interesados de otras regiones. Como futuro Presidente del Consejo de Europa y de la OSCE, de mayo a noviembre de 2011 y en 2013, respectivamente, Ucrania está dispuesta a hacer lo que le corresponde.

En quinto lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz está en condiciones ideales para unir a los agentes estatales y no estatales externos con el objetivo de garantizar la creación de instituciones dignas de crédito, legítimas, responsables y resistentes en los países que salen de un conflicto. Teniendo esto en cuenta, la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar una función rectora para que el sistema de las Naciones Unidas pueda establecer un enfoque integrado respecto de la creación de instituciones. Para que la Comisión cumpla plenamente esta tarea, se necesita una mayor sinergia entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Al tener un largo y sólido historial de contribución a la consolidación de la paz mediante la participación activa de las fuerzas armadas y la policía en misiones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, Ucrania podría contribuir a la promoción del programa de creación de instituciones. Mi país tiene capacidad y está abierto a considerar la posibilidad de proporcionar personal civil especializado, sobre todo en el ámbito de la justicia, la reforma del sector de la seguridad y la gobernanza y la capacitación de profesionales nacionales de Estados frágiles, con el fin de seguir fomentando sus capacidades locales de administración pública.

En el documento de conceptos se señala con acierto la función de apoyo —si bien en algunos casos es una función fundamental— que cumple la asistencia en materia de socorro humanitario y rehabilitación, sobre todo inmediatamente después de los conflictos o de un desastre humanitario. En este sentido, Ucrania se enorgullece de su contribución al Fondo central para la acción en casos de emergencia, en respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas en favor de Haití.

Mi delegación tendrá en cuenta el debate de hoy en el contexto de la actual condición de Ucrania de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social, ONU-Mujeres y otros órganos pertinentes. También servirá de valiosa

referencia en caso de que Ucrania sea elegida miembro del Consejo de Seguridad para el periodo de 2016-2017.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

**Sr. Rahman** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, en nuestra condición de coordinador del Movimiento en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias por haber organizado este importante debate sobre el tema de la creación de instituciones en el contexto de la consolidación de la paz en los países que han sufrido conflictos. También damos las gracias al Secretario General, al Viceprimer Ministro de Timor-Leste y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por las declaraciones respectivas que formularon esta mañana.

Este debate es una iniciativa muy oportuna, ya que tiene lugar cuando acaba de concluir el examen de la estructura de consolidación de la paz y el examen sobre la capacidad civil internacional se halla en la etapa final. Creemos que este debate añadirá un importante valor a todos los procesos pertinentes para seguir racionalizando las actividades de consolidación de la paz y lograr una paz sostenible en los países que han salido de un conflicto.

Si bien reconocemos que todas y cada una de las situaciones posteriores a un conflicto son únicas, de acuerdo con nuestra experiencia, existen algunos aspectos comunes en todas las situaciones de conflicto y posteriores a ellos. Tienen efectos negativos para la labor normal de la sociedad perjudicando las estructuras físicas, psicológicas y sociales. Acaban con las instituciones, cobran un alto precio en vidas humanas, destruyen los nexos sociales y obstaculizan las actividades normales. Las capacidades institucionales y de otra índole que se habían creado anteriormente en la sociedad o que se han arraigado en la dinámica de la sociedad están fracturadas o permanecen inactivas, y no están fácilmente disponibles para dirigir el proceso de paz o hacerlo sostenible.

Por tanto, nos corresponde a nosotros, la comunidad internacional, trabajar con miras a lograr una paz sostenible permitiendo que los agentes nacionales reconstruyan sus instituciones, revitalicen

sus economías y rejuvenezcan su vida pacífica. Este proceso entraña asegurar la titularidad nacional en todas las actividades de consolidación de la paz, incluida la creación de capacidad institucional.

Una paz sostenible sólo puede lograrse cuando el proceso es compartido por los que, en última instancia, se beneficiarán de los dividendos de paz y ejercen la titularidad de ese proceso. Los agentes nacionales son los que entienden claramente los valores inherentes y las prioridades normativas de su sociedad específica. Teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones posteriores a los conflictos, la comunidad internacional, en consulta con los interesados pertinentes, debe encontrar los puntos comunes entre los protagonistas nacionales para promover su programa de desarrollo común. Ello exige una mayor voluntad política en la comunidad internacional y, al menos, una disposición mínima de las diferentes facciones en los países que han salido de situaciones de conflicto.

El apoyo internacional en esas situaciones dinámicas y en evolución ha de basarse en una amplia disposición política y en recursos suficientes y previsibles. Los esfuerzos dirigidos a beneficiar indebidamente a un grupo en detrimento de los otros exacerbarán probablemente la situación, suscitando motivos de conflicto. La participación activa de los miembros de la sociedad civil y de las autoridades locales y tradicionales, incluidos los grupos marginales, puede aliviar la situación y contribuir eficazmente a asegurar el control nacional para alcanzar los objetivos de consolidación de la paz a través de una visión común del desarrollo nacional. La participación plena y efectiva de las mujeres puede reforzar aún más ese proceso.

Estamos de acuerdo con el documento de exposición de conceptos (S/2011/16, anexo), en el que se afirma que el fortalecimiento de la capacidad institucional en un país que sale de un conflicto es una tarea ardua, aunque no imposible. Requiere esfuerzos coordinados, voluntad constructiva, evaluación adecuada de las necesidades y definición de las cláusulas y normas. El ambiente volátil posterior a un conflicto ha sido ampliamente definido como la carencia de los recursos indispensables, lo que incluye infraestructuras físicas, capital humano y financiero y vínculos sociales adecuados. Mientras que algunos de ellos se derivan de la falta de confianza suficiente, en gran parte se deben a la insuficiencia de recursos

financieros, conocimientos técnicos y capacidades institucionales. Un enfoque orientado a los suministros no basta. Por otro lado, un enfoque empujado por la demanda, asociado a una formación nacional y a programas de intercambio, puede ser de ayuda. Además, es indispensable proporcionar recursos adecuados a su debido tiempo. En ese contexto, el Movimiento de Países No Alineados cree que deben tenerse en cuenta los siguientes puntos en la planificación y ejecución de las actividades de consolidación de las instituciones después de un conflicto.

Primero, toda actividad relativa a la consolidación de la paz en un país que sale de un conflicto debe basarse en el principio de la titularidad nacional. En ese sentido, las actividades de consolidación de las instituciones también deben abarcar las prioridades nacionales, teniendo en cuenta la realidad y las necesidades de las personas, que son los beneficiarios potenciales de la iniciativa.

Segundo, debe forjarse una alianza eficaz entre todos los Estados Miembros, de modo que la diversidad de sus capacidades se complementen mutuamente y fortalezca los esfuerzos de consolidación de las instituciones después de un conflicto.

Tercero, nunca se insistirá lo suficiente en la integración de las cuestiones de género y en el papel de las mujeres en la consolidación de la paz después de un conflicto. El proceso de consolidación de las instituciones, así como el resultado de ese proceso, debería asegurar perspectivas de género de manera adecuada. Al elaborar esas normas y reglas se debe prestar la suficiente atención a garantizar que se tomen debidamente en cuenta las preocupaciones de las mujeres en el país de acogida, a fin de impulsar su participación eficaz en las actividades económicas, políticas, sociales y aquellas relacionadas con la seguridad en el país que sale de un conflicto.

Cuarto, debe abordarse la coordinación entre organizaciones. Sin perjuicio de las funciones y los poderes de los otros órganos principales de las Naciones Unidas, la Asamblea General debe desempeñar el papel central en la formulación y ejecución de las actividades de consolidación de las instituciones. En ese contexto, la Comisión de Consolidación de la Paz debería ser uno de los principales en proporcionar orientación y estrategias

políticas durante la ejecución de las actividades de consolidación de las instituciones.

Quinto, tiene que haber cooperación entre los distintos órganos de las Naciones Unidas. Las actividades de consolidación de la paz después de un conflicto deberían ejecutarse mediante consultas intensas y eficaces entre los principales órganos de las Naciones Unidas, poniendo la debida atención en sus respectivos ámbitos de competencia.

Sexto, debe reconocerse adecuadamente el papel que desempeña el personal de mantenimiento de la paz y las actividades iniciales de consolidación de la paz. A ese respecto, el notable papel que desempeña el personal de mantenimiento de la paz reforzaría aún más las actividades iniciales de consolidación de la paz. Asimismo, esas actividades deben ser determinadas por la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, en cooperación con el Gobierno nacional, teniendo en cuenta las opiniones de los países que aportan contingentes en los ámbitos pertinentes.

Séptimo, con respecto a la cooperación Sur-Sur, los países del Sur tienen experiencias socioeconómicas similares que deben utilizarse en el proceso. Además, se pueden reproducir adecuadamente las distintas capacidades y habilidades del Sur en forma de lecciones aprendidas y el desarrollo logrado a través de la experiencia anterior en materia de consolidación de la nación.

Por último, pero no por ello menos importante, los esfuerzos desplegados también deben incluir un mecanismo para la inclusión de la cooperación Norte-Sur y triangular. Ello renovaría la fortaleza de las alianzas y complementaría la cooperación Sur-Sur.

Para concluir, el Movimiento considera que la consolidación de las instituciones en los países que salen de un conflicto debe basarse eficazmente en una justa apreciación de las circunstancias de la justicia y en la situación social imperante, para las cuales se están postulando las normas y reglas. Deberían ser el reflejo de un proceso de pensamiento colectivo basado en las necesidades y preocupaciones de las personas que apoyan, en última instancia, esas instituciones.

En su calidad de asociada para el apoyo, la comunidad internacional debe ofrecer sus capacidades a través de la asistencia institucional, técnica, financiera, humana y de otro tipo, en los ámbitos en los

que esté capacitada para ello. Este proceso debe forjar la participación eficaz de todas las partes interesadas, lo que también incluye a las mujeres, la sociedad civil y los grupos marginales, a fin de abordar las causas subyacentes de los conflictos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

**Sr. Nazarian** (Armenia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me gustaría expresar nuestro agradecimiento por la organización de este debate público y darle las gracias personalmente por la oportunidad de exponer nuestra opinión sobre este importante asunto.

La frecuencia con la que el Consejo de Seguridad aborda la cuestión de la consolidación de la paz después de los conflictos refleja, primero, la importancia que la comunidad internacional concede a esta cuestión, como instrumento preventivo para evitar el resurgimiento de un conflicto a través del establecimiento de una seguridad y una estabilidad constantes, requisitos previos para el mantenimiento de la paz y el desarrollo; y, segundo, el reconocimiento de la responsabilidad del Consejo de cumplir los compromisos asumidos para apoyar a los países que salen de un conflicto.

Compartimos la opinión expresada por varios oradores que reclaman una atención más sistemática a la consolidación de la paz después de un conflicto. Creemos que esto debería seguir reflejándose con frecuencia en las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

Una y otra vez hemos visto cómo resurgen los conflictos al no haber instituciones que funcionen, que reflejen una comprensión común dentro de la sociedad. Aunque se han aprendido lecciones y se han refinado los distintos enfoques a medida que la comunidad internacional ha ido tratando esos conflictos, todavía se tiende a tener un enfoque de arriba hacia abajo que, en ocasiones, pasa por alto el contexto, las raíces y las causas concretas de un conflicto dado.

La consolidación de las instituciones, especialmente en países que salen de un conflicto, debe llevarse a cabo en todos los ámbitos de la sociedad, poniendo una especial atención en el carácter único de cada caso, a fin de alcanzar un consenso y crear un marco de gobierno. Es importante que los programas adoptados sean específicos para el país en cuestión, se

basen en sus necesidades y se orienten hacia sus metas, a fin de asegurar la constante adhesión de la población afectada. Ello salvaguardaría su éxito y ayudaría a la población a aprovechar las capacidades nacionales existentes de una manera más eficaz y consolidada.

En ese contexto, una consolidación eficaz de las instituciones durante las distintas fases del proceso requiere la coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y todas las partes interesadas, incluidas las instituciones financieras internacionales, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la sociedad civil, así como la mujeres, los expertos locales y otras partes interesadas.

Con respecto a la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad, creemos que, dados los limitados recursos, deberían trabajar estrechamente y utilizar los conocimientos y la experiencia que tienen ambos sobre el conflicto en un país en concreto a fin de determinar claramente las prioridades con el fin de utilizar con la mayor eficacia tales recursos en favor de los esfuerzos de consolidación de la paz. Para que esa cooperación funcione, ambos organismos deben intentar ser tan flexibles como les sea posible a fin de abordar los conflictos de manera oportuna y eficaz ya que cada conflicto plantea problemas únicos y requiere soluciones específicas.

Armenia mantiene su compromiso con las iniciativas de paz posteriores a un conflicto y cree que el Consejo debería seguir avanzando en las iniciativas de desarrollo, apoyando los mecanismos de consolidación de la paz que ayuden a los países que salen de un conflicto en sus esfuerzos de recuperación, reintegración y reconstrucción destinados a asentar los cimientos de una paz y un desarrollo sostenibles.

La satisfactoria aplicación de este programa requiere un nivel básico de voluntad política y de determinación por parte de todas las partes interesadas, como condiciones previas para la consolidación de la paz. Sentadas las bases de esas condiciones políticas, se reforzará y apoyará la capacidad de las Naciones Unidas o de cualquier otro organismo intergubernamental o regional.

Por lo tanto, Armenia apoya la iniciativa bosnia de celebrar este debate público. Es una oportunidad para recapitular y reflexionar sobre nuestras experiencias pasadas en el tratamiento de la cuestión

de la consolidación de la paz después de un conflicto y de subrayar las prioridades para las acciones prácticas y unitarias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovenia.

**Sra. Štiglic** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Bosnia y Herzegovina por haber organizado este debate público sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, con hincapié en la creación de instituciones, que es un desafío frecuente en varias sociedades que acaban de salir de un conflicto. Este debate, bajo la primera Presidencia de Bosnia y Herzegovina del Consejo de Seguridad, tiene un significado especial. Bosnia y Herzegovina es un país con una amplia experiencia de primera mano sobre el tema que examina el Consejo. En los 15 años transcurridos desde Dayton, Bosnia y Herzegovina ha pasado por un difícil proceso de consolidación de la paz, transición y recuperación, y continúa por el camino del progreso en la creación de instituciones, la integración en las estructuras euroatlánticas y la prosperidad general.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su declaración y al Viceprimer Ministro de Timor-Leste, Excmo. Sr. José Luis Guterres, por explicar sus puntos de vista sobre las experiencias de Timor-Leste en la creación de instituciones. También doy las gracias al Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Wittig, por su contribución al papel de la Comisión en la promoción y el apoyo a un enfoque integrado y coherente de la consolidación de la paz, incluida la participación de la mujer.

Eslovenia se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea.

Quisiera hacer hincapié en la importancia del informe del Secretario General de 2009 sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304), y acoger con beneplácito la atención que se dedica constantemente a la cuestión de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Existe la opinión generalizada que, después de una violencia a gran escala, las necesidades de la población suelen ser mucho mayores que la capacidad de los agentes nacionales o internacionales para atenderlas. A causa de ese desequilibrio, los esfuerzos nacionales e internacionales en el período

inmediatamente posterior a un conflicto deben centrarse sobre todo en alcanzar los objetivos más urgentes e importantes de consolidación de la paz, como instaurar la seguridad, fomentar la confianza en el proceso político, ofrecer los dividendos iniciales de paz y ampliar las capacidades nacionales fundamentales.

Creemos en la importancia de prestar apoyo para lograr que haya unas condiciones básicas de seguridad, en particular para la protección de los civiles; el desarme, la desmovilización y la reintegración; el fortalecimiento del estado de derecho; el desminado y el apoyo a la reforma del sector de la seguridad. Además, el personal de mantenimiento de la paz debería poder contribuir durante las primeras etapas de consolidación de la paz, que es cuando está en las condiciones óptimas para hacerlo.

La seguridad es fundamental para que se lleven a cabo las tareas de consolidación de la paz, ya sea por parte de los agentes nacionales o internacionales. Las sociedades que salen de la guerra corren gran riesgo de recaer en el conflicto. Por tanto, es esencial que los esfuerzos internacionales faciliten y apoyen su transición de la estabilización a corto plazo a la seguridad a largo plazo. El desarrollo de capacidades es un aspecto central de la consolidación de la paz. Es crucial ayudar a crear estructuras nacionales para gestionar las tensiones y mediar entre los diversos intereses de la sociedad, con el fin de evitar un retorno a la violencia. El desarrollo de capacidades es también el principal enfoque que hay que seguir para unas relaciones más fuertes y más resistentes entre el Estado y la sociedad basadas en la confianza y la inclusión, ya que lleva a la reactivación de las funciones estatales básicas y ayuda al Estado a restablecer la gobernanza legítima en todo el país.

Es indispensable que la titularidad nacional —que a menudo debe fortalecerse a través de un proceso paulatino— se centre en el fomento de la capacidad relacionada con las funciones fundamentales del Gobierno y en otros agentes nacionales. En ese sentido, la comunidad internacional y las organizaciones regionales y subregionales deben ayudar a las sociedades que salen de un conflicto a fomentar la capacidad institucional, promover el estado de derecho y fortalecer las instituciones civiles, en particular los ministerios, el parlamento y el poder judicial.

Hay que destinar asistencia internacional a apoyar a las instituciones estatales con el fin de sentar los cimientos para una gobernanza competente y legítima. En el proceso, conviene reducir la dependencia de la asistencia internacional de manera gradual pero firme y promover la autosuficiencia.

Para consolidar la paz hace falta un esfuerzo coherente, global y sistemático de muchos agentes diferentes que trabajen de consuno. Hay que integrar las consideraciones políticas, de seguridad, humanitarias y de desarrollo. Las alianzas entre seguridad y desarrollo deben fortalecerse de manera que incluyan a los agentes mundiales, internacionales, regionales y locales, así como a la sociedad civil.

Reconocemos el importante papel de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano intergubernamental encargado de desarrollar estrategias de consolidación de la paz y proporcionar una mayor coordinación para los países que han pasado por una transición de la guerra a la paz. Somos partidarios de fortalecer los arreglos institucionales entre los distintos agentes de las Naciones Unidas, junto con una cooperación más estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. A este respecto, acogemos con beneplácito la declaración formulada por el representante de Bélgica en nombre del Brasil, el Canadá, Jordania y Suiza, en su calidad de Presidentes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos.

Es crucial que evitemos la violencia, la intimidación y la discriminación persistentes contra la mujer y que fomentemos su participación y plena participación en las actividades posteriores a los conflictos, especialmente porque las mujeres pueden ser importantes motores de la recuperación y el desarrollo en los procesos de consolidación de la paz. Eslovenia acoge con satisfacción el informe de 2010 del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466), incluido el plan de acción de siete puntos.

La creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros debería contribuir más a la aplicación efectiva de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008). El año pasado, Eslovenia aprobó su plan nacional de acción para la aplicación de ambas resoluciones. Uno de los principales objetivos del plan de acción es aumentar la participación de la mujer en

las misiones de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz.

Si bien en los últimos 20 años se ha producido un descenso en el número de conflictos armados internacionales, han estallado más conflictos internos, sobre todo en países de bajos ingresos, debido a desigualdades horizontales desde los puntos de vista étnico, religioso y regional relacionadas con las guerras civiles. Por tanto, es evidente que aún quedan por delante numerosos desafíos en materia de consolidación de la paz y que debemos recurrir a las lecciones aprendidas y a las mejores prácticas al abordar esos desafíos en adelante. Al emprender una reconstrucción sostenible después de un conflicto, debemos asegurarnos y comprometernos a crear instituciones a largo plazo, lo que, en última instancia, fortalecerá los procesos y los comportamientos para que los conflictos se gestionen pacíficamente a todos los niveles.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Serbia.

**Sr. Starčević** (Serbia) (*habla en inglés*): La República de Serbia acoge con satisfacción este formato de debate público en el Consejo de Seguridad sobre la creación de instituciones en el proceso de consolidación de la paz después de los conflictos. Encargado de la responsabilidad de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, el Consejo no puede sino beneficiarse de ese debate. Cabe felicitar a la delegación de Bosnia y Herzegovina por su iniciativa. Las declaraciones del Secretario General; del Viceprimer Ministro de Timor-Leste, Sr. José Luis Guterres; y del actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Peter Wittig, nos han aportado tres puntos de vista importantes relacionados con el tema que debatimos, y las declaraciones de Estados miembros y no miembros del Consejo por igual demuestran el gran interés que despierta esta cuestión.

Se trata de problemas complejos que requieren respuestas concretas: desde la eliminación de las consecuencias humanitarias de un conflicto hasta la asistencia en la organización del proceso electoral y la creación de nuevas instituciones, o la reconstrucción de las antiguas. Con todo, la necesidad de crear instituciones es un problema mundial que afecta a los países de casi todas partes del mundo que han sufrido un conflicto. Por lo tanto, exige una acción mundial.

La República de Serbia considera que la creación de instituciones después de los conflictos es uno de los esfuerzos más importantes para asegurar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Para que esos esfuerzos den resultado, es necesario que todos los agentes de la comunidad internacional aporten una contribución, incluidos las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados Miembros que participaron en el conflicto directa o indirectamente, o que se encuentran en la región inmediata, así como organizaciones no gubernamentales.

El sistema de las Naciones Unidas debe estar a la vanguardia de todas las actividades, principalmente a través de sus órganos: el Consejo de Seguridad y el Secretario General, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta que la República de Serbia forma parte de una región que pasó por un período muy difícil que empezó hace dos decenios, somos muy conscientes de las necesidades y las salvedades de un proceso de consolidación de la paz. Nos lo planteamos de manera comprensiva y responsable.

Creemos firmemente que es preciso que todos los países de una región que se haya visto sumida en el conflicto se comprometan de manera activa. Hemos hecho todo lo posible por aportar nuestra plena contribución a la consolidación de la paz después de los conflictos a través de una política de promoción de las relaciones de buena vecindad —una de nuestras prioridades más importantes en política exterior— mediante una política de reconciliación en la región y a través de la creación de instituciones libres y democráticas.

La República de Serbia es parte signataria y garante de la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton-París. Brinda su apoyo inquebrantable a la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y respalda todas las decisiones basadas en el acuerdo de los tres pueblos constituyentes de ese Estado.

El año pasado la Asamblea Nacional de la República de Serbia aprobó una resolución en la que se condena el crimen cometido en Srebrenica. Serbia coopera activamente con las presencias internacionales en Kosovo dirigidas por la Misión de Administración

Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo desplegada en la provincia de conformidad con la resolución 1244 (1999), y apoya las actividades encaminadas a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de Kosovo. Demostramos nuestra disposición a iniciar rápidamente un diálogo con Pristina de conformidad con la resolución 64/298. El Presidente Boris Tadić se ha reunido con dirigentes de los demás países de la región en reiteradas ocasiones. Por consiguiente, mi país ha demostrado claramente su decisión de contribuir a la paz y a la estabilidad en la región de los Balcanes occidentales.

La República de Serbia considera también que se facilitaría mucho la plena reconciliación en la región si se hiciera justicia a través de las instituciones nacionales e internacionales con respecto a todas las personas que cometieron delitos durante el conflicto.

Serbia considera que el fortalecimiento de las instituciones en el período posterior a los conflictos es un proceso que, por su complejidad, exige la sinergia de las partes interesadas internas y de los agentes internacionales, una evaluación exhaustiva de las causas del conflicto y un enfoque general, junto con soluciones concretas. El papel del sistema de las Naciones Unidas en este ámbito seguirá siendo siempre fundamental. Respaldamos también la propuesta de fortalecer el papel consultivo de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

La República de Serbia ha participado y seguirá participando activamente en respaldo de las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a fortalecer las instituciones en las zonas asoladas por conflictos. Seguiremos también brindando apoyo mediante nuestra participación en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Mi país coincide plenamente con la opinión de que el objetivo del fortalecimiento de las instituciones es reducir paulatinamente la dependencia de la comunidad internacional y promover la autosuficiencia. Coincidimos también en que debe existir por lo menos un nivel básico de consenso y voluntad política entre las principales partes interesadas a nivel nacional para que tenga éxito el desarrollo de las instituciones.

Por consiguiente, es necesario realizar un análisis realista de los acontecimientos que desencadenaron el conflicto y de los hechos y errores que lo provocaron para evitar riesgos similares en el futuro. Se deben concebir nuevas instituciones y sus procedimientos

para evitar por todos los medios la repetición de errores del pasado. Como dijo Santayana, los que no recuerdan la historia están condenados a repetirla. Los países que han sufrido conflictos necesitan dirigentes e instituciones con visión, y una población que los apoye, en aras de su futuro y del futuro de sus hijos.

La labor de promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles es la mejor manera de evitar el resurgimiento de los conflictos. El precio de los conflictos es tan elevado que debemos hacer todo lo posible para que triunfen nuestros esfuerzos por lograr la paz.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

**Sr. Andrabi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La delegación del Pakistán desea darle las gracias por haber organizado el debate de hoy y por su exhaustivo documento de conceptos (S/2011/16).

El debate de hoy coincide con el examen obligatorio de la Comisión de Consolidación de la Paz, que culminó a finales del año pasado, y con el examen de las capacidades civiles internacionales, que se encuentra en su etapa final. Espero que nuestras deliberaciones hoy complementen la labor de esos dos importantes procesos de examen.

El tema de la creación de instituciones puede incluirse dentro del amplio epígrafe de prioridades definidas por el Secretario General en su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). Entre las prioridades del Secretario General figuran la seguridad y la protección, el apoyo a los procesos políticos, la prestación de servicios básicos, la restauración de las funciones esenciales del Gobierno y la revitalización económica. En el documento de conceptos del Presidente también se esbozan prioridades similares.

La comunidad internacional puede mejorar sus tareas de creación de instituciones de conformidad con las prioridades del país de que se trate para garantizar la titularidad nacional de todas las iniciativas de consolidación de la paz. Con ese fin, nuestro enfoque debe centrarse en las personas y ajustarse a las necesidades o circunstancias concretas. No debe verse como injerencia externa. Ello es importante para la larga duración y la capacidad de resistencia de las nuevas instituciones creadas en una situación posterior a un conflicto.

Deseo destacar cuatro aspectos para dar respuesta a las cuestiones sumamente pertinentes planteadas en el documento de conceptos.

En primer lugar, la creación de instituciones debe incluirse en el mandato de las misiones desde su inicio. Ello puede hacerse centrando la atención en la reforma del sector de la seguridad y en el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestionar los conflictos entre comunidades. Cada vez que se elaboran esos mandatos, el personal de mantenimiento de la paz siempre desempeña un papel importante, a pesar de las limitaciones de recursos.

Como uno de los principales países que aportan contingentes que está muy interesado en el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Pakistán ha respaldado los mandatos que garantizan el fomento de la capacidad local para prevenir el resurgimiento de los conflictos. Ello queda demostrado por nuestro historial en el Consejo de Seguridad, como las resoluciones 1509 (2003) y 1565 (2004) del Consejo, en las que se autorizó el fortalecimiento de las misiones en Liberia y en la República Democrática del Congo, respectivamente, que recibieron el apoyo del Pakistán durante su mandato en el Consejo. Los contingentes pakistaníes participaron también en esas difíciles misiones.

En la actualidad, casi 10 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz realizan una amplia gama de actividades de consolidación de la paz, entre ellas también el fortalecimiento de las instituciones. Por consiguiente, no se puede pasar por alto el papel del personal de mantenimiento de la paz en el fortalecimiento de las instituciones después de los conflictos. Será importante satisfacer las necesidades del personal de mantenimiento de la paz para que cumpla mejor su función. En ese sentido, la responsabilidad fundamental recae en el Consejo de Seguridad, que oficializa esos mandatos, y en la Secretaría, que proporciona los recursos para respaldarlos.

En segundo lugar, se puede facilitar en gran medida el fortalecimiento de las instituciones en una situación posterior a un conflicto centrando la atención en el aspecto del desarrollo de la consolidación de la paz. En ese contexto, entre los ámbitos prioritarios podrían figurar el empleo de los jóvenes y las mujeres, la participación del sector privado, la consolidación de la empresa local, la revitalización económica y el

desarrollo de la infraestructura basada en los servicios. Ese enfoque, por una parte, fomentará la titularidad nacional y hará partícipe a todas las partes interesadas en los esfuerzos de consolidación de la paz y, por la otra, fortalecerá la idea del enfoque centrado en las personas, llevando los beneficios de la consolidación de la paz a las puertas de las personas comunes y corrientes.

En tercer lugar, la coordinación organizativa en las Naciones Unidas es indispensable para evitar la duplicación de funciones. Observamos que el Grupo Directivo de Integración, que incluye agentes de paz y seguridad, agentes humanitarios y agentes encargados del desarrollo en las Naciones Unidas, se ocupa en la Secretaría de la coordinación normativa en 18 países donde hay una misión y un equipo de las Naciones Unidas en el país. El Grupo puede aumentar la respuesta de la Secretaría a las necesidades de fortalecimiento de las instituciones.

Por último, la Comisión de Consolidación de la Paz, con su composición singular, está en condiciones ideales para establecer un enfoque integrado de la creación de instituciones y abordar las brechas en la transición. En ese contexto, propongo que se cree un grupo de trabajo sobre la creación de instituciones en el Comité de Organización de la Comisión o en el marco de sus configuraciones encargadas de determinados países. De manera alternativa, podría añadirse un tema especial relativo a la creación de instituciones en su Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas existente. Ello permitiría a la Comisión aprovechar al máximo su función consultiva para todos los órganos principales de las Naciones Unidas, no sólo el Consejo de Seguridad, sobre el tema de la creación de instituciones después de los conflictos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Unida de Tanzania.

**Sr. Seruhere** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber convocado este debate oportuno sobre la consolidación de la paz y la creación de instituciones después de los conflictos. La República Unida de Tanzania respalda plenamente el concepto de la creación de instituciones y la necesidad de fortalecerlas, y considera que es un requisito indispensable para evitar que las comunidades que han salido de un conflicto recaigan

en él. Sr. Presidente: Tengo confianza en sus dotes de liderazgo, así que no me cabe duda de que guiará este debate a una conclusión fructífera.

Acogemos con satisfacción la declaración del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Su Excelencia el Embajador Peter Wittig, Representante Permanente de Alemania; la declaración del Movimiento de los Países No Alineados, a la que dio lectura el Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abulkalam Abdul Momen; y la declaración conjunta de los Presidentes de las configuraciones encargadas de Guinea-Bissau, Sierra Leona, Liberia y Burundi, a la que dio lectura Su Excelencia el Embajador Jan Grauls, Representante Permanente de Bélgica.

Sobre la base de experiencias pasadas y recientes, la República Unida de Tanzania contribuyó de manera práctica al éxito de los procesos que pusieron fin a conflictos en las regiones del África meridional y de los Grandes Lagos. Mi país siempre ha abogado por enmarcar la transformación de las sociedades después de los conflictos en un espacio de paz y seguridad sostenibles de los Estados y los pueblos, de estabilidad y de crecimiento y desarrollo comunes. De hecho, ese sabio mensaje se consagra en la Declaración de Dar es-Salaam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, aprobada en noviembre de 2004.

El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, dijo una vez que no existe seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad. Nos inspiramos en la sabiduría de la Declaración de Dar es-Salaam y en la máxima de Kofi Annan. Para hacer realidad esa inspiración en la región de los Grandes Lagos, donde están en curso procesos de consolidación de la paz —y también en otros lugares— la consolidación de las instituciones resulta fundamental. También resulta fundamental que dichas instituciones lleven en última instancia al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las etapas después del conflicto. De esa manera también podrán cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y alcanzar índices de desarrollo humano adecuados.

La consolidación de la paz y la creación de instituciones no sólo beneficiarán a las sociedades después de los conflictos, sino también a todo el mundo y a la comunidad internacional. La República Unida de Tanzania lo afirma porque, al igual que la

experiencia en la región de los Grandes Lagos y en otros lugares, las guerras locales afectan a otros países cercanos y lejanos. Así pues, prevenir los conflictos y su repetición obra en beneficio de toda la humanidad.

Resulta conveniente y primordial que todos los Estados Miembros y la comunidad internacional presten su apoyo a todas las formas de consolidación de instituciones en las sociedades después de los conflictos y a sus vecinos, a fin de establecer, consolidar y promover la buena gobernanza, la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la seguridad y la estabilidad, así como el crecimiento económico, el desarrollo y la integración. Donde esto no se pueda lograr mediante el apoyo a Estados concretos, debe llevarse a cabo aplicando enfoques subregionales y regionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Encargada de Negocios de la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana.

**Sra. Mungwa** (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera transmitirles las disculpas del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Su Excelencia el Embajador Tété Antonio, quien ha viajado a Addis Abeba para asistir a las reuniones de la próxima cumbre de la Unión Africana y, por lo tanto, no ha podido asistir a esta reunión en persona.

Sr. Presidente: Nos sumamos a los oradores anteriores para encomiarlo por promover el examen del oportuno tema de este debate, que resulta extremadamente pertinente para África. Damos las gracias al Secretario General, al Viceprimer Ministro de Timor-Leste y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por haber asistido a esta reunión en persona y por sus pertinentes observaciones formuladas en el Consejo. También deseo darle las gracias por el documento de conceptos (S/2011/16) que usted ha facilitado para que sirva de guía en este debate, así como por la declaración de la Presidencia que formuló esta mañana.

Como prioridad para África, la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos en su conjunto son unas de las cuestiones de las que se ocupan varios instrumentos normativos de la Unión Africana, entre otros su Acta Constitutiva, así como el Protocolo relativo a la creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

En sus observaciones durante el debate de esta mañana, los representantes de varios Estados africanos mencionaron el Marco Normativo Africano sobre la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, que fue aprobado por el Consejo Ejecutivo durante su séptimo período ordinario de sesiones, celebrado en Sirte (Libia) en julio de 2005. Quisiéramos señalar que se trató de uno de los primeros instrumentos normativos aprobados por la Unión Africana, apenas tres años después de su creación, en 2002, para destacar la importancia de la cuestión a nivel de la Unión Africana. Este Marco Normativo detalla los conceptos, los principios, los enfoques e incluso los parámetros relativos al importante tema de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos en su totalidad. Una importante porción del contenido se refiere a la cuestión de la reconstrucción y la creación de instituciones.

Los oradores anteriores han mencionado el documento de conceptos. Nos complace observar que la comunidad internacional ha mencionado muchos de los elementos incluidos en el documento de conceptos y en el Marco Normativo Africano que he mencionado.

Creo que no haría justicia al Marco Normativo si lo presentara. Habida cuenta del poco tiempo con que contamos, nos limitaremos a recomendar ese instrumento normativo a los miembros del Consejo y a todos los interesados.

Al aprobar el Marco Normativo sobre la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana respondió a la necesidad de crear instituciones de la Unión Africana que pudieran encargarse de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, incluido el fortalecimiento de las instituciones. Ello incluye un comité ministerial sobre la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, que se creará para proporcionar apoyo político y movilización de recursos para la aplicación del Marco Normativo. También dispone que el comité ministerial interactuará con la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas al más alto nivel.

Varios Estados miembros de la Unión Africana también están realizando importantes esfuerzos en materia de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos mediante el establecimiento de instituciones

como el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, con base en Argelia, y la encomiable iniciativa de establecer una institución para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, anunciada por el Representante Permanente de Egipto en su intervención de hoy en el Consejo.

Además de crear las instituciones continentales necesarias —que acabo de mencionar— para apoyar las tareas de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos en su conjunto, la Unión Africana también ha adoptado una serie de medidas concretas para plasmar el Marco Normativo en acciones concretas a nivel de los Estados miembros interesados. Éstas incluyen la creación del Comité para la reconstrucción después del conflicto en el Sudán, como mencionó el Representante Permanente de Sudáfrica en sus observaciones de hoy. Aprovechamos esta oportunidad para encomiar el excelente liderazgo de Sudáfrica en esta cuestión.

La Unión Africana también cuenta con oficinas sobre el terreno en varios Estados miembros que están haciendo frente a las complejas tareas de reconstrucción después de un conflicto, como en Burundi, el Chad, la República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, el Sudán y Somalia, a fin de proporcionar apoyo permanente y acompañarlos en las arduas tareas de consolidar la paz y reconstruir el tejido institucional, normativo y de desarrollo humano, que a menudo ha quedado destruido por el conflicto.

Al igual que otros oradores hoy, aprovechamos esta oportunidad para encomiar a la Comisión de Consolidación de la Paz por su labor en los cinco países africanos que figuran en su programa. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para volver a prometer y reafirmar el apoyo de la Unión Africana y su intención de continuar trabajando estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para recordar los sentimientos expresados el año pasado ante el Consejo de Seguridad por el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad con respecto a Somalia en particular (véase S/PV.6409).

También queremos hacer hincapié en la importancia de fortalecer los distintos marcos institucionalizados e interinstitucionales para la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas con miras a que la consolidación de las instituciones y la recuperación en los países de África

que han salido de un conflicto sean eficaces. La creciente cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como los marcos como el Equipo de tareas conjunto sobre paz y seguridad de las Naciones Unidas y la Unión Africana, creado recientemente, desempeñarán, a nuestro juicio, un papel crucial para guiar la reconstrucción de instituciones en los países africanos que salen de situaciones de conflicto.

Además, la Unión Africana queda a la espera de que se aplique el resultado del examen de la Comisión de Consolidación de la Paz. También nos complace sobremanera la cooperación en curso entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en cuanto al fortalecimiento de las capacidades civiles internacionales. También aguardamos con interés el examen del Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana, que ejecuta la Comisión de Consolidación de la Paz. Estamos convencidos de que todos esos marcos contribuirán al fortalecimiento de todo el proceso de consolidación de las instituciones después de un conflicto.

Con estas breves observaciones, acogemos con beneplácito una vez más el examen del tema de hoy por el Consejo, y aprovechamos la oportunidad para reiterar la gratitud de la Unión Africana al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas por su inquebrantable apoyo a la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos y el desarrollo de África en general, entre todas las demás regiones en que deben centrar su labor. La Unión Africana estará siempre agradecida y espera recibir el apoyo permanente del Consejo a este respecto, incluso en relación con varias iniciativas que se han puesto en marcha en el contexto del Año de Paz y Seguridad en África, que acaba de concluir.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Benin.

**Sr. Zinsou** (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo calurosamente por ocupar su país la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la profesionalidad con que usted ha dirigido su labor durante el mes de enero. También felicito a su predecesora, la representante de los Estados Unidos. Celebro la destacada contribución del Viceprimer Ministro de Timor-Leste a la sesión de esta mañana. También le doy las gracias a usted, y por su intermedio, a los demás miembros del Consejo de

Seguridad, así como al Secretario General, por sus valiosos aportes a este debate abierto sobre la creación de instituciones en el marco de la consolidación de la paz después de los conflictos.

La creación de instituciones es un factor crucial para la estabilización y el fortalecimiento de una paz sostenible en los países que salen de situaciones de conflicto. Deben estudiarse sus modalidades a fin de determinar las condiciones necesarias para que tenga pleno éxito en los países afectados. A este respecto, quiero compartir algunas modestas reflexiones con el Consejo.

Uno de los retos más difíciles y fundamentales es garantizar que en los países que salen de un conflicto devastador no resurja la violencia. En este contexto, me satisface la importancia que el Consejo atribuye a los esfuerzos de la comunidad internacional. El primer principio cardinal es respetar la necesidad de una titularidad nacional basada en las características específicas y las realidades de cada país interesado. El único objetivo del apoyo externo debería ser fortalecer las capacidades nacionales para establecer y restaurar las instituciones estatales tanto a nivel central como local. También debe movilizar a la sociedad civil a fin de legitimar de una manera digna de crédito el ejercicio del poder y los medios para gestionar los asuntos públicos. El objetivo es garantizar lo antes posible que los planes de consolidación de la paz permitan poner en marcha un proceso participativo e inclusivo que pueda restablecer los servicios básicos y reanudar la actividad económica a fin de restablecer la confianza y el compromiso en favor del proceso de paz.

Al diseñar los diferentes planes, debemos tratar de determinar las distintas capacidades nacionales y establecer una alianza con ellas para que las autoridades jurídicas establecidas puedan ser autónomas, desarrollar sus propios conocimientos especializados y, en última instancia, prestar por sí mismas los servicios esenciales y adquirir legitimidad ante la población. Para ayudar a lograr una alianza de esa índole entre los agentes locales y los colaboradores externos las Naciones Unidas deben concentrarse en la transferencia de conocimientos y exigir ese requisito, como criterio esencial, a la hora de contratar a los agentes externos. La permanencia de las instituciones establecidas depende de este requisito, y el Consejo de Seguridad deberá proporcionar las directivas necesarias en ese sentido.

En este contexto, Benin ha solucionado el problema de la transferencia de conocimientos especializados al designar, para cada experto extranjero contratado para supervisar un proyecto, a un homólogo nacional asignado para trabajar en colaboración con dicho experto, garantizando así que los proyectos en curso puedan ejecutarse de manera eficaz. Es probable que esos expertos procedan de países tanto del norte como del sur, pero esperamos que procedan cada vez más de países del sur. Esperamos que en el próximo informe sobre la capacidad civil se aborden esas cuestiones.

En nuestra opinión, una creación de instituciones exitosa supone el fortalecimiento de las capacidades de análisis y la creación de estrategias nacionales para la recuperación y el desarrollo de un país, estableciendo, al mismo tiempo, un equilibrio entre un enfoque estructural y funcional. Este enfoque nos permite determinar si deben establecerse nuevas instituciones o si pueden instaurarse mecanismos de coordinación y cooperación para llevar a cabo funciones concretas que permitan satisfacer determinadas necesidades. Para identificar esas necesidades y satisfacerlas con eficacia hay que establecer una jerarquía de las prioridades reales sobre el terreno, a fin de crear las condiciones necesarias para el éxito de las actividades en curso incluso ante el hecho de que en un país que ha salido de un conflicto todas las necesidades pueden parecer prioritarias.

No obstante, sentar las bases en estrecha cooperación con los agentes nacionales puede ayudar a determinar las principales prioridades absolutas. Esta labor puede ayudar a decidir qué medidas deben adoptarse de inmediato y cuáles deben aplicarse a corto o mediano plazos, siendo el criterio para fijar los plazos su importancia para mantener las funciones fundamentales para la vida de la población y la estabilización del país. Esa labor también debe contribuir a determinar cuáles son las poblaciones más vulnerables que deben recibir los programas de emergencia y el restablecimiento de los servicios básicos.

En cualquier caso, siempre se necesita una mejor integración de todos los esfuerzos pertinentes, incluso en relación con el retorno de los refugiados y los desplazados internos, los programas de desarme, desmovilización y reintegración, la creación de instituciones y el restablecimiento de la actividad económica. Ello puede promoverse otorgando contratos

de adquisiciones locales a través de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de restablecer la capacidad de producción local. Ello contribuye a generar recursos a nivel local, para promover la titularidad del proceso de recuperación. Gracias a sus atribuciones y a su amplia composición, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene muy en cuenta los vínculos causales que pueden redundar en un mejor análisis de los datos reunidos sobre el terreno. Ello, a su vez, puede crear una sinergia en los esfuerzos para contribuir a sincronizar los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz.

En ese contexto, el Consejo puede aprovechar las lecciones extraídas por la Comisión de Consolidación de la Paz en la labor que ha realizado en distintas zonas de operaciones en los países que figuran en su programa. Los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben integrar las perspectivas en materia de consolidación de la paz que tienen en cuenta el fortalecimiento de las instituciones y la necesidad de sincronización en una fase inicial. Ello ayudaría a reducir la duración de las operaciones de mantenimiento de la paz y a pasar lo antes posible a misiones menos complejas de consolidación de la paz destinadas a durar más debido a la naturaleza de sus tareas y a los objetivos a largo plazo.

La idea de consagrar una parte del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz a la financiación de las actividades prioritarias de consolidación de la paz en los países afectados deberá recorrer su camino para aliviar la presión sobre los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz de modo que dicho Fondo pueda verdaderamente estar al servicio de los objetivos de prevención de los conflictos en el sentido amplio del término, incluidas no sólo las actividades de apoyo institucional u operacional de carácter preventivo, sino también las actividades posteriores a los conflictos.

La actual situación internacional nos ofrece muchas lecciones sobre la necesidad de mostrar una mayor flexibilidad en la aplicación de los criterios para el uso de ese Fondo. Debe seguir siendo un instrumento de reacción rápida para promover la diplomacia preventiva multilateral en todas sus formas y apoyar a los Estados Miembros que se encuentran en dificultades, estén o no clasificados como Estados frágiles.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

**Sr. Ntwaagae** (Botswana) (*habla en inglés*): Botswana atribuye una gran importancia a la promoción de la consolidación de las instituciones, que es uno de los principales ingredientes del concepto de consolidación de la paz tras un conflicto. Sr. Presidente: En ese sentido, deseo expresar el agradecimiento de mi delegación por su iniciativa de celebrar este debate público sobre dicha cuestión.

Acogemos con beneplácito la participación, más temprano, del Secretario General, Sr. Ban-Ki moon, en estas deliberaciones, así como la presencia del Viceprimer Ministro de Timor-Leste. La participación personal de ambos en este debate demuestra la enorme importancia que reviste esta cuestión. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Representante Permanente de Alemania, por su constante alto nivel de interés y su eficaz dirección de la Comisión.

Botswana cree que la paz, la seguridad y la estabilidad son requisitos previos para alcanzar mayores niveles de desarrollo y una mejor calidad de vida. La promoción de valores y prácticas positivos, como la tolerancia, las consultas, la democracia, la gobernanza efectiva y el estado de derecho, reviste una importancia vital para la reconstrucción de las instituciones, lo cual puede impulsar una mayor reconstrucción en los países que salen de un conflicto. Por consiguiente, Botswana desea subrayar la importancia de apoyar el desarrollo institucional, como un paso crucial hacia la prevención de los conflictos, y sentar las bases para un desarrollo socioeconómico, una paz y una seguridad sostenibles. Botswana también cree que invertir en la reconstrucción y la rehabilitación de las infraestructuras físicas, así como en programas sociales y económicos, es una parte vital de la reconstrucción posterior a un conflicto.

Mi delegación desea subrayar la importancia de asegurar que la asistencia prestada a los países que salen de un conflicto vaya siempre acompañada del establecimiento de un mecanismo estatal legítimo, a fin de salvaguardar los intereses y el bienestar de los ciudadanos. Esta es la forma más segura de consolidar los logros de la paz, que también podrían ayudar enormemente a facilitar la prestación eficaz de servicios básicos para el desarrollo humano, el comercio, las inversiones y la seguridad. La

reconstrucción de sistemas judiciales y de cumplimiento de la ley creíbles también es de vital importancia a fin de que el país esté ampliamente anclado en el estado de derecho, que es un ingrediente necesario para la promoción de una paz duradera y la prevención del resurgimiento de los conflictos.

Botswana también cree que la consolidación de la paz tras un conflicto puede tener éxito si otorgamos una gran importancia a la titularidad nacional, no sólo de las actividades de reconstrucción en sí, sino también con respecto a la determinación de las prioridades de desarrollo para las que se proporciona asistencia internacional, así como al control de la asignación de los recursos.

Botswana mantiene que es importante que la comunidad internacional actúe sin dilación en la promoción de la consolidación de las instituciones tras un conflicto. Por consiguiente, el socorro humanitario a corto plazo debería ir acompañado de esfuerzos para construir instalaciones como escuelas, redes de abastecimiento de agua, salud primaria y servicios conexos, así como para revitalizar los sectores económicos fundamentales.

Para concluir, mi delegación desea reiterar el compromiso de Botswana en seguir prestando asistencia y estableciendo alianzas, dentro de los límites de su capacidad, para la consolidación de la paz y la seguridad, especialmente en el continente africano. La integración económica y social regional en África no puede tener éxito mientras que ciertos focos de inestabilidad y desorden perturben el establecimiento de administraciones estables y eficaces.

Apoyamos la promoción de la cooperación a escala bilateral, regional e internacional y entre las diversas entidades de las Naciones Unidas, así como el papel desempeñado por las instituciones financieras internacionales. También instamos a las Naciones Unidas, a través del asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, a seguir promoviendo la consolidación de las instituciones tras un conflicto como ámbito temático y programático.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

**Sr. Argüello** (Argentina): Sé que soy el último orador de la tarde, de manera que voy a ser breve. Permítaseme, en todo caso, comenzar diciendo que la

Argentina siempre valora la posibilidad de participar en los debates abiertos del Consejo de Seguridad.

Las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad esencial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, tienen un papel central en la etapa de la organización de la consolidación de las situaciones después de los conflictos, para la construcción de una paz duradera y el establecimiento de las bases que permitan un desarrollo sustentable.

Es ese uno de los mayores desafíos que enfrenta hoy la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular: el apoyo a los países para recuperarse de un conflicto y consolidar su paz interior. Como destacara el Secretario General en su informe, una respuesta efectiva por parte de la Organización requiere la elaboración de una estrategia amplia y coordinada, basada en la identificación de las prioridades por las autoridades locales, que establezca objetivos y plazos concretos. Dicha tarea requiere el desarrollo de actividades de asistencia humanitaria, política, de seguridad, de restauración del estado de derecho, de fomento del desarrollo y de protección y promoción de los derechos humanos. La tarea, entonces, por delante es amplia.

Al analizar la cuestión que nos ocupa, quisiera hacer hincapié en tres aspectos centrales.

En primer lugar, estimamos que la consolidación de la paz es esencialmente una tarea y una responsabilidad nacionales. Es evidente que ante la disminución o la destrucción de las capacidades locales tras un conflicto será preciso contar con el apoyo de la comunidad internacional. Las organizaciones internacionales, regionales, subregionales y no gubernamentales poseen un rol central en el desarrollo de las capacidades institucionales, siempre sobre la base de la orientación y las prioridades establecidas por las autoridades locales. En ese sentido, en la etapa del diseño de la estrategia amplia para la consolidación de la paz y de la identificación de las prioridades y de los recursos para aplicar la estrategia, destacamos la importancia de la participación y la responsabilidad de las autoridades del país que emerge del conflicto, que deben estar involucradas a lo largo de todo el proceso de reconstrucción, a fin de asegurar una respuesta consensuada que permita hacer frente de modo más eficaz y legítimo a las causas reales del conflicto. En ese sentido, quisiera destacar lo señalado por el

Viceprimer Ministro, Sr. Guterres, en este recinto respecto de que no se puede construir una nación sobre la base de otra nación, ya que no existe un modelo general que sea aplicable a todos.

En segundo lugar, quisiera destacar lo señalado en el documento de concepto preparado por la delegación de Bosnia y Herzegovina para este debate respecto a que “cuando las actividades de consolidación de la paz se encuentran en la etapa de la estrategia de salida generalmente es demasiado tarde para empezar a desarrollar la capacidad institucional” (S/2011/16, *anexo*, p. 2). Por el contrario, es el momento inmediatamente posterior al conflicto el que ofrece al mismo tiempo los mayores desafíos y las mayores oportunidades para iniciar el fortalecimiento de las instituciones.

Como he expresado en reiteradas oportunidades en este Consejo en nombre de mi delegación, en particular al hacer referencia a la situación de Haití, debemos trabajar en la consolidación de la paz con el objetivo de que la presencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional no sea necesaria. El hecho de que las autoridades locales tengan la capacidad institucional de hacerse cargo de sus

responsabilidades será la medida del éxito de la Organización en su labor.

Por último, quisiera destacar el importante rol que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en la prevención, el manejo y la resolución de los conflictos de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y la necesidad de reforzar las capacidades de los sistemas regionales en el apoyo de los países que deben recuperarse y reconstruirse luego de un conflicto.

En adición, quisiera destacar el papel central que cabe en la Organización en la consolidación de la paz después de los conflictos armados y su posición privilegiada para ejercer la coordinación de las distintas iniciativas de la comunidad internacional asegurando que todos los esfuerzos contribuyan al objetivo de fortalecimiento de las instituciones y estén en consonancia con las prioridades nacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 17.35 horas.*